ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	12 NOVIEMBRE 2026
Objeto del Contrato:	**SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL.**

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

En concordancia con lo anterior, se realizó la consulta de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector 2025 de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la cual permitió la caracterización detallada del mercado objeto del presente proceso contractual, identificando la oferta y la demanda de reactivos, insumos, controles, calibradores, medios de cultivo, dispositivos médicos para diagnóstico in vitro, materiales para laboratorio clínico y soluciones tecnológicas asociadas al procesamiento e integración de resultados diagnósticos. Asimismo, se analizaron las condiciones técnicas, económicas y operativas del sector, evidenciando la participación de empresas especializadas en el comercio y distribución de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, artículos e insumos para laboratorio, instrumentos médicos, equipos biomédicos y plataformas informáticas de apoyo diagnóstico, con capacidad para suministrar bienes y servicios complementarios requeridos para el funcionamiento de los laboratorios clínicos y de los establecimientos de sanidad militar de la Fuerza Aeroespacial Colombiana a nivel nacional. Del análisis efectuado se concluyó que existe pluralidad de oferentes en el mercado, así como condiciones adecuadas de competencia que permiten garantizar la continuidad, oportunidad, trazabilidad e interoperabilidad de los procesos diagnósticos, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad instalada de los servicios de laboratorio clínico y al mejoramiento de la atención en salud del personal militar, sus beneficiarios y demás usuarios.

1.1 ECONÓMICO:

SUBSECTORES DEL SECTOR SALUD

En Colombia el sector salud está comprendido por empresas e instituciones públicas y privadas que realizan actividades concernientes al cuidado de la salud y prevención de enfermedades y servicios conexos.

Está compuesta principalmente de acuerdo a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) por todos aquellos actores pertenecientes a las divisiones 86 (actividades de atención de la salud humana), 87 (actividades de atención residencial medicalizada) y 88 (actividades de asistencia social sin alojamiento).

DIVISIÓN 86 ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Esta división comprende la prestación de servicios de salud debidamente habilitados, a través de atención hospitalaria, ambulatoria o domiciliaria. Involucra servicios de salud de tipo curativo, de diagnóstico, de prevención y de rehabilitación a corto y a largo plazo que contienen un componente importante de supervisión o vigilancia directa de médicos titulados. También incluye actividades de atención odontológica de carácter general o especializado, y actividades de atención de salud que no realizan hospitales ni médicos, sino profesionales paramédicos legalmente facultados para tratar a pacientes.

DIVISIÓN 87 ACTIVIDADES DE ATENCIÓN RESIDENCIAL MEDICALIZADA Estas actividades involucran una combinación de servicios de atención en salud y de servicios sociales, en que la atención en salud es el componente más importante y consiste principalmente en servicios asistenciales o de enfermería a pacientes internos por periodos largos. Incluyen las residencias de la tercera edad y residencias de convalecencia, centros de reposo, los establecimientos de rehabilitación para retraso mental y los centros de rehabilitación para fármaco dependencia y alcoholismo. Se clasifican en grupos de acuerdo con la intensidad de los servicios de enfermería que se prestan a la población residente.

DIVISIÓN 88 ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO Esta división comprende la prestación de diversos servicios de asistencia social directa a los beneficiarios. Las actividades de esta división no incluyen servicios de alojamiento, salvo que sean de carácter temporal.

Según la clasificación de cuentas nacionales del DANE, el sector salud se integra por las siguientes actividades económicas:

o (57). Servicios sociales y de salud de mercado

➢ CADENA PRODUCTIVA

Los actores de la cadena del sector salud se clasifican en:

- Entidades de vigilancia de la salud,
- Entidades certificadoras
- Proveedoras de insumos (Medicamentos, equipos, consumibles, tejidos, reactivos, mobiliario, etc.).
- Proveedoras de servicios (Mantenimiento, TIC's, aseguradores, brokers, sociedades médicas/congresos y promotores inmobiliarios)
- Prestadoras y promotoras de salud

En la siguiente ilustración se ve el relacionamiento de estos actores entre sí, y su ubicación en la cadena (M.H. Benavides, 2012).

Figura 4. Cadena de valor del sector salud



Fuente: (M.H. Benavides, 2012)

La cadena de valor del sector salud en Colombia presenta actores de diferente ámbito profesional que permiten que la cadena se articule correctamente y pueda lograr el objetivo de dar una mejor calidad de vida a la población a través de los servicios de salud.

A manera de resumen se resaltan los principales actores que integran el sector Salud.

Tabla 1. Resumen de actores principales de la cadena de valor del sector salud.

ACTOR	ROL	EJEMPLO
Gobierno nacional y regulación	Velar por el bienestar de la sociedad, dar lineamientos frente a seguridad y responsabilidades por medio de regulaciones y leyes.	Mincomercio, Minsalud, gobiernos locales, secretarias de salud.
Generador de conocimiento: CDT/ Centro de investigación/ Universidad	Desarrollan y generan conocimiento en la frontera del saber, dando respuesta a hipótesis planteadas frente a preguntas que pueden dar como resultado una aplicabilidad de dicho saber.	Centro de investigación: Corpogen, ICMT, IDCBIS, Tissue Bank, CBBC, Centro de telemedicina, CIDEIM, FCV, MVDC, CLEMI, FIDIC, instituto nacional de cancerología, instituto nacional de salud, CESUN. Universidades: Unal, UDEA, Univalle, Javeriana, Uninorte, CES, Universidad de Nariño
Empresa desarrolladora Bio	Transforman en productos o servicios el conocimiento proveniente de la academia o generado desde sus áreas de i+d, de acuerdo a las necesidades del mercado y las tendencias, su modelo de negocio es totalmente enfocado a Bio.	Keraderm, 3 Biomat, ICMT, Celltecths, IDCBIS, PECET, Tissue Bank, Biodencell, Industrias médicas Sampedro, Bayer, Jhonson & Jhonson
Empresa Usuaria BIO	Son las que se encuentran en un eslabón más cercano al mercado, y aplican a sus productos los desarrollos provenientes de la academia (transferencia tecnológica) o de una empresa desarrolladora (adquisición), en su modelo de negocio, las soluciones Bio son una línea más de acción.	Fundación Valle del Lili, Fundación Santa Fe de Bogotá, Hospital Pablo Tobón Uribe, Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología, Hospital Universitario San Vicente Fundación, Fundación Clínica Shaio, Fundación Cardiovascular de Colombia
Financiación e inversión	Permiten acceder a recursos para desarrollar proyectos por medio de convocatorias específicas o generales que se abren de manera periódica o puntual de acuerdo a las políticas de cada institución.	Bancoldex, Innpulsa, Sena, Colciencias.
Prestadores de Servicio	Acercan a la sociedad los productos o servicios, de manera masiva, por medio de programas de salud pública o privada.	IPS Sura, Colsanitas, Fundación Valle del Lili
Fomento empresarial e innovación	Acompañan, acercan y relacionan la innovación al mercado, permitiendo alcanzar objetivos específicos por medio de su experiencia y conocimiento sectorial.	Cámaras de comercio, Procolombia, PTP, ANDI, Biointropic, Biopacifico, Ruta n, Connect

GENERALIDADES PARA DETERMINAR EL SECTOR DE LA ECONOMIA AL QUE SE DIRIGE EL PRESENTE PROCESO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos

División según la economía clásica:

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:
- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De acuerdo con lo expuesto el servicio que se pretende contratar con el presente proceso de selección, se dirige al sector terciario de la economía, por lo tanto, analizaremos datos económicos de este sector.

Productos incluidos dentro del sector

Para identificar los productos incluidos en el sector es preciso determinar las actividades económicas, relacionadas con el bien a adquirir:

4645 comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tensoactivos.
- El comercio al por mayor de artículos ortésicos y protésicos.
- El comercio al por mayor de implantes (mamarios, para columna, línea cardiovascular).
- El comercio al por mayor de productos y aparatos ortopédicos (muñequeras de túnel carpiano, sillas de ruedas, muletas, medias de compresión, bastones, audífonos, vendas plásticas).
- El comercio al por mayor de extractores de leche materna eléctricos y manuales.
- El comercio al por mayor de suplementos alimenticios y dietarios (vitaminas y proteínas) si son de origen químico.
- El comercio al por mayor de productos y materiales para odontología (bracket, tubos para ortodoncia, alambres para ortodoncia, bandas para ortodoncia, limas, resinas, amalgamas, dientes postizos, yeso de odontología, agujas odontológicas e instrumentos odontológicos).
- El comercio al por mayor de artículos e insumos para cirugía y neurocirugía (agujas, jeringas, catéteres, gasas, guantes de cirugía, sondas, suturas, soluciones inyectables, tapabocas, batas desechables, polainas etc.).
- El comercio al por mayor de material de osteosíntesis y ortopedia (placas y tornillos para fracturas óseas y para cirugía maxilofacial).
- El comercio al por mayor de artículos e instrumentos médicos (por ejemplo: tensiómetros, estetoscopios, instrumento para monitorear la frecuencia cardiaca del atleta).
- El comercio al por mayor de productos osteobiológicos.
- El comercio al por mayor de artículos e insumos para laboratorio (medios de contraste, pruebas para diagnóstico de laboratorio, medios de cultivo, biolatrines y reactivos químicos para laboratorio)
- El comercio al por mayor de drogas veterinarias y artículos para uso veterinario.
- El envase y empaque de dichos productos, cuando se realiza por cuenta propia.

4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

Esta clase incluye:
- El comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, botánicos, homeopáticos, ortopédicos, ortésicos y protésicos, y artículos de perfumería y cosméticos.
- El comercio al por menor de productos farmacéuticos veterinarios.
- Las actividades de las tiendas naturistas.

2660 fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico

Esta clase incluye:

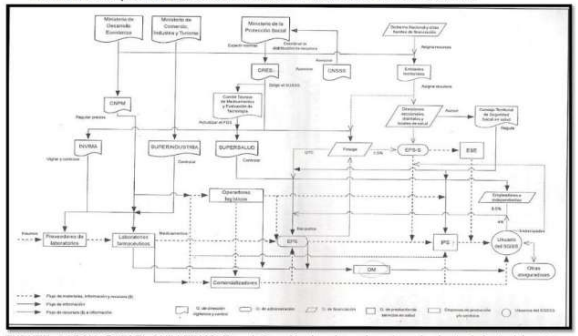
- La fabricación de aparatos electromédicos y electroterapéuticos, tales como equipos de imágenes de resonancias magnéticas, equipos médicos de ultrasonidos; marcapasos; aparatos para pérdida auditiva (audífonos); electrocardiogramas y equipo electromédico de endoscopia. Los equipos de radiación pueden generar rayos beta, rayos gama, rayos X u otra radiación ionizada

Agentes Que Componen El Sector

Consumidores: Este agente económico está conformado por consumidores, los cuales son entidades públicas, empresas privadas y familias.

Empresas- Productores-Comercializadores: para la identificación de las empresas se puede utilizar LA CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS REVISION 4 ADAPTADA PARA COLOMBIA CIIU REV 4 AC

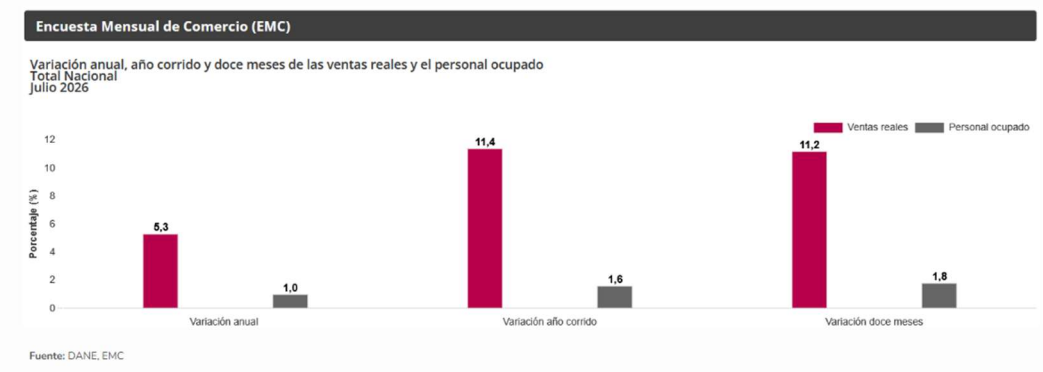
FIGURA 2: Descripción de la cadena de abastecimiento del sector salud en Colombia



FUENTE: GARCIA, RAFAEL GUILLERMO. Et – al. Creación de valor en la cadena de abastecimiento del sector salud en Colombia. Bogotá. 2009. 255 p. Pág. 251.

Cifras Totales de Ventas del sector[1]

En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado creció 1,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 7,3%.



En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado creció 1,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 7,3%.

[1] file:///C:/Users/darc0/Downloads/bol-EMC-jul2026.pdf

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Julio 2026[P]

Indicador	Variación anual Julio 2026 / julio 2025	Variación año corrido Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	Variación doce meses Agosto 2025 - julio 2026 / agosto 2024 - julio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	5,3	11,4	11,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	7,3	14,2	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	2,3	6,8	7,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	7,3	14,2	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	4,0	9,0	9,9
Total Personal ocupado	1,0	1,6	1,8

Fuente: DANE – EMC

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.

Para el mes de julio de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 14,0% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, con una variación de 5,4%, que en conjunto contribuyeron con 4,5 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Julio (2026 / 2025)P

Actividades económicas	Julio 2026 / julio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**5,3**	**5,3**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**7,3**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,4	1,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	8,6	0,8
4511. Vehículos automotores nuevos	14,0	3,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	16,0	0,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	4,0	0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3,5	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,7	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	7,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	3,5	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-5,0	-0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-7,5	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-3,0	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-3,5	-0,6

Fuente: DANE – EMC

Comercio al por menor por departamentos
Ventas reales [2]

En julio de 2026 frente al mismo mes de 2025, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 7,3%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 2,0 y 1,5 puntos porcentuales respectivamente.

[2] file:///C:/Users/darc0/Downloads/bol-EMC-jul2026.pdf

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Julio (2026/2025)P

	Julio 2026 / julio 2025			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**7,3**	**7,3**	**1,0**	**1,0**
Bogotá D.C.	6,1	2,0	0,6	0,1
Antioquia	9,9	1,5	2,2	0,4
Cundinamarca	14,2	0,8	2,8	0,2
Valle del Cauca	3,6	0,4	0,4	0,0
Santander	5,5	0,2	-0,5	-0,0
Atlántico	3,4	0,2	-0,6	-0,0
Otros departamentos	8,2	2,2	1,3	0,4

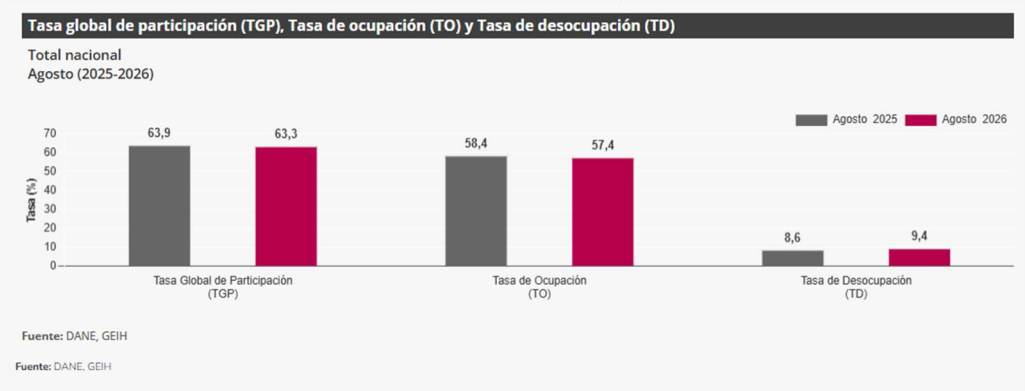
Fuente: DANE – EMC.
P: provisional
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).

Personal ocupado

En julio de 2026 frente al mismo mes de 2025, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 1,0%. De los dominios departamentales desagregados, las mayores contribuciones positivas se presentaron en los dominios de Antioquia y Cundinamarca con 0,4 y 0,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad [3]

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).



Fuente: DANE, GEIH

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%)..

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

En el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 mil personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,4 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales)

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Variables Económicas Que Afectan El Sector

- **INFLACION**[4]

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

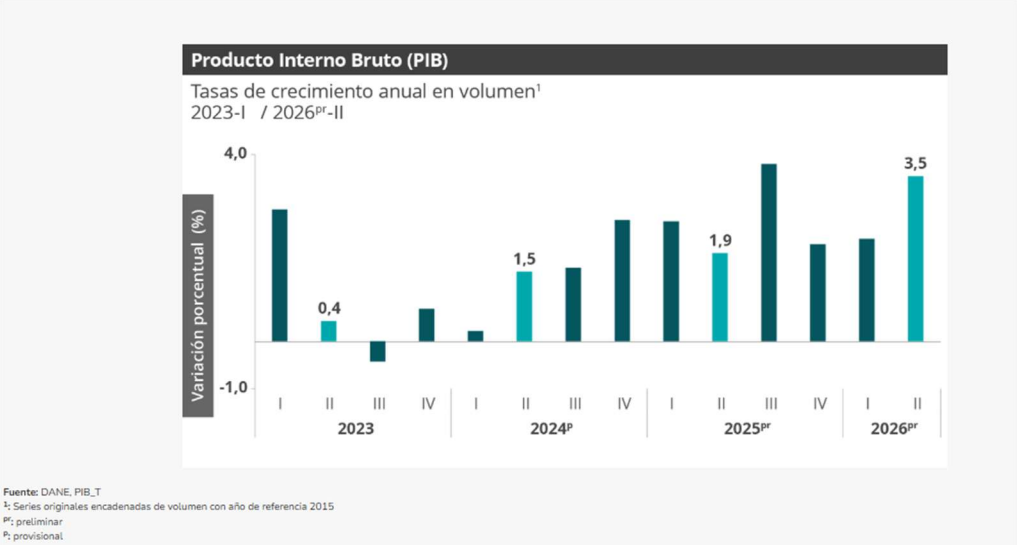
En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,78	0,85	9,36	1,05
Salud	1,71	5,67	0,09	8,30	0,14
Educación	4,41	7,87	0,31	7,45	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,33	0,09	6,94	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,18	0,13	6,67	0,27
TOTAL	100,00	5,10	5,10	6,24	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,16	6,10	1,16
Bienes y servicios diversos	5,36	4,00	0,21	6,05	0,31
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,02	5,97	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,46	5,74	1,78
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,63	0,05	4,98	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,02	0,06	3,26	0,10

Fuente: DANE, IPC.

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO**[5]



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

➢ **SALARIO MINIMO**

Histórico Salario Mínimo Legal Vigente en Colombia

Año	Salario Mínimo (pesos colombianos)	Variación
Salario Mínimo 2026	$1.750.905,00	23.7%
Salario Mínimo 2025	$1.423,326,00	9.5%
Salario Mínimo 2024	$1.300.000,00	12%
Salario Mínimo 2023	$1.160.000,00	16%
Salario Mínimo 2022	$1.000.000,00	10%
Salario Mínimo 2021	$908.526,00	3%

1.2 Regulatorio

Comercialmente está permitido y regulado por el Código de Comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso y son bienes y/o servicios que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano. El MDN – Fuerza Aeroespacial Colombiana tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y/o servicios, ésta en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Analizado el objeto del presente proceso, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, y la normatividad contractual, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio.

En el régimen de contratación estatal colombiano (Ley 80 de 1993 y Decreto 1150 de 2007), establece que las entidades estatales deberán seleccionar los contratistas por norma general bajo las modalidades de Licitación Pública, entre otras Selección Abreviada, Subasta inversa electrónica o presencial, Concurso de Méritos y por Contratación Directa; aplicando en igual de condiciones los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, buena fe, planeación, publicidad e igualdad, con el objeto de cumplir los fines propios de la Contratación Estatal. La aplicación de los principios en materia contractual va más allá de la mera selección objetiva del contratista, es decir, los principios generales del derecho, los que hagan parte de la Constitución o de una ley, han de ser apreciados en todas las etapas de la contratación estatal y no solo en el momento de la selección del contratista. Es decir que, postulados como la buena fe, la prevalencia del interés general, el debido proceso, la transparencia y la responsabilidad, entre otros, deben ser desplegados en cada una de las etapas del trámite contractual. Desde el punto de vista legal se puede determinar cómo viable la realización del presente proceso contractual, toda vez que el objeto a desarrollar es lícito dado que no contraviene la normatividad vigente colombiana.

Al hablar del Contrato Estatal, el cual es definido como aquel que celebran las entidades estatales; en el que se busca el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran por medio de relaciones contractuales no laborales con las entidades públicas en la consecución de tales fines. (Artículo 3° de la Ley 80 de 1993).

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del contrato, de manera que el eventual contratista pueda valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la Entidad propone.

La presente contratación se desarrolla atendiendo los principios constitucionales que en materia contractual no son otros distintos que los consagrados en el artículo 209 de la Carta Política, en el que se hace alusión a los principios de la función pública (artículo 3 de la Ley 489 de 2008), entre los cuales se encuentra la igualdad, la moralidad, la economía, la celeridad, la imparcialidad, la publicidad y la eficacia; los principios orientadores de lo contencioso administrativo, contenidos en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, en donde se consagra que “Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad”; y a los principios rectores de la contratación pública contemplados en los artículos 24, 25 y 26 del estatuto contractual, Ley 80 de 1993, en los que se enuncian los principios de transparencia, economía y responsabilidad, así como a la normatividad legal vigente.

Ahora bien, el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, entre otras cosas, contempla la posibilidad de que los recursos que se destinaran a un contrato pueden provenir de la vigencia del año en que suscribió el contrato o de vigencias futuras, que corresponden a la afectación del presupuesto de los años siguientes al que trascurre.

En virtud de esta posibilidad establecida por el legislador, no todo el dinero necesario para pagar las obligaciones derivadas del contrato se tiene que tomar del presupuesto de la actual vigencia, como quiera que la misma Ley de presupuesto permite comprometer recursos del presupuesto del año siguiente, lo cual es denominado como "vigencias futuras", con sometimiento a las condiciones reguladas por la misma Ley.

Sobre el particular el H. Consejo de Estado Sala De Lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera Subsección C, Consejero ponente: Enrique Gil Botero, Radicación número: 05001-23-31-000-1998-01350-01(28565), se pronunció de la siguiente manera:

> *"El artículo 23 del Decreto 111 de 1996 –modificado por la Ley 819 de 2003- regula las denominadas vigencias futuras, es decir, la posibilidad de que una obligación se pague con cargo al presupuesto del año(s) subsiguiente(s), lo que significa que el valor total de un contrato no se tiene que garantizar con el presupuesto de la vigencia fiscal presente (…)*
>
> ***b) Arts. 23 y 24 del Decreto 111 de 1996: Vigencias futuras***
>
> *El artículo 23 del Decreto 111 de 1996[1] –modificado por la Ley 819 de 2003- regula las denominadas vigencias futuras, es decir, la posibilidad de que una obligación se pague con cargo al presupuesto del año(s) subsiguiente(s), lo que significa que el valor total de un contrato no se tiene que garantizar con el presupuesto de la vigencia fiscal presente –año en que se suscribe el contrato y empieza a ejecutarse-. Las condiciones que esta norma estableció para hacerlo fueron: i) que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público lo autorizara, ii) que la ejecución se iniciara con parte de los recursos de la vigencia en curso y la ejecución del objeto se llevara a cabo en cada una de ellas; iii) si se trataba de la ejecución de proyectos de inversión del orden nacional, antes de dicha autorización debía obtenerse el concepto del Departamento Nacional de Planeación."*

A su turno, la Ley 819 de 2003 en su artículo 10 estableció los requisitos para la procedencia de las vigencias futuras ordinarias:

> "ARTÍCULO 10. VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS. El artículo 9o de la Ley 179 de 1994 quedará así:
>
> El Confis podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas siempre y cuando se cumpla que:
>
> a) El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 1o de esta ley;
>
> b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas;
>
> c) Cuando se trate de proyectos de inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio del ramo."

Así las cosas, una vez se cumplan los requisitos establecidos, la ejecución del contrato podrá pagarse con recursos de vigencias futuras, adicionalmente, debe iniciar su ejecución en el año en que se suscribió, es decir, en la presente vigencia y continuar el año inmediatamente siguiente con las vigencias futuras. Si la Entidad cuenta con todos los recursos en la vigencia presente, sólo puede afectar lo que calcula será el gasto de la ejecución en ese año, y con vigencias futuras lo que se estima será el gasto de la ejecución el año siguiente.

[1] El texto original del art. 23 fue el siguiente: "Art. 23. La Dirección General del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas. Cuando se trate de proyectos de inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación."

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por:

1. Constitución Política
2. Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública"
3. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
4. Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública".
5. Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
6. Ley 1564 de 2012 "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones".
7. Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se determinan su objetivo y estructura".
8. Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
9. Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
10. Resolución Ministerial No. 4130 de 2022, "Por la cual se adopta el Manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus unidades ejecutoras."
11. Resolución Ministerial No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones"
12. Ley 2069 de 2020 – Ley de Emprendimiento, Una ley para el fomento y desarrollo cooperativo y de la economía solidaria
13. Guía para la elaboración de Estudios del Sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y su análisis, expedida por Colombia Compra Eficiente.
14. Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, expedida por Colombia Compra Eficiente.
15. Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente.
16. Ley 352 de 1997 Por la cual se reestructura el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.
17. Decreto Ley 1795 de 2000 Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional".
18. Ley 1882 de 2018
19. Decreto 1860 de 2021
20. Decreto Número 4725 de 2005 por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano
21. Acuerdo N°. 093 de dos mil veinticinco (2025) "Por el cual se establece el plan de servicios y tecnología en salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional
22. Decreto 1011 de 2006 establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

23. Decreto 441 de 2022 “Por medio del cual se sustituye el Capítulo 4 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud”
24. Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”
26. Decreto 1600 de 2024 “Por el cual se modifica el Capítulo 1 y 3 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con las Subcomisiones Técnicas de la Comisión Nacional de Moralización y la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción.”
27. Ley 2013 de 2019 Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés.

A. **Regulaciones específicas del sector**

Regulaciones técnicas sectoriales:

- **Decreto 1036 de 2018:** Es la norma actual que regula los registros sanitarios y la vigilancia de reactivos. Clasifica los productos según su riesgo (Categoría I, II y III).
- **Decreto 3770 de 2004:** Establece el régimen de registros sanitarios y las disposiciones de envase, rotulado y empaque. Ningún reactivo puede ser comercializado sin su respectivo registro vigente.
- **Resolución 132 de 2006:** Adopta el **Manual de Condiciones de Almacenamiento y Acondicionamiento (CCAA)**. Este es el "estándar de oro" para los proveedores; exige control estricto de temperatura, humedad y trazabilidad (lotes y vencimientos).
 - **Resolución 2020007532 de 2020: Actualiza el Programa Nacional de Reactivovigilancia, obligando a proveedores y laboratorios a reportar eventos adversos o fallas de calidad. Requisitos sanitarios y fitosanitarios:**

- **Registro Sanitario o Permiso de Comercialización:** Documento que avala que el reactivo es apto para su uso en humanos.
- **Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (CCAA):** El proveedor debe demostrar que sus bodegas cumplen con la **Resolución 132 de 2006**, garantizando que los reactivos no se degraden.
- **Certificado de Venta Libre (CVL):** Para reactivos importados, se requiere el documento del país de origen apostillado que confirme su uso legal allá.
- **Etiquetado y Rotulado:** Debe cumplir con el **SGA (Sistema Globalmente Armonizado)**, incluyendo pictogramas de peligro, frases de riesgo y consejos de prudencia en español.

- **Normativa sobre protección de datos personales y ciberseguridad:**

- **Estrategia Nacional de Seguridad Digital 2025–2027:** Colombia opera bajo este nuevo marco que promueve la gestión integral del riesgo digital. Obliga a las

entidades (especialmente las que manejan infraestructura crítica de salud) a implementar planes de respuesta a incidentes.

- **ISO/IEC 27001:2022:** Aunque es una norma técnica internacional, en Colombia se ha convertido en el estándar exigido en licitaciones de "Apoyo Tecnológico" para asegurar la tríada de la información: **Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad**.
- **Resolución 3100 de 2019 (Habilitación):** En su estándar de "Historia Clínica y Registros", exige que los sistemas de información del laboratorio cuenten con copias de seguridad (backups) externas y protocolos de acceso restringido para evitar secuestro de datos (*Ransomware*).

- **Normas técnicas y directrices de autoridades regulatorias:**

 - **Manual de CCAA (Resolución 0132 de 2006):** Es la directriz técnica obligatoria para todo proveedor. Exige que el sitio de almacenamiento tenga:
 - **Áreas segregadas:** Recepción, cuarentena, aprobados, rechazados y área de despacho.
 - **Control Ambiental:** Registros continuos de temperatura y humedad con equipos calibrados.
 - **Protocolos de Limpieza:** Materiales no porosos, lavables y planes de control de plagas.
 - **Guía de Implementación para Importadores (Actualizada 2024-2026):** Detalla que los establecimientos no pueden estar en viviendas familiares y deben garantizar la **trazabilidad total** desde el fabricante hasta el usuario final.
 - **Liberación de Lotes:** Para productos biológicos o de alto riesgo, el proveedor debe entregar el **Certificado de Liberación de Lote** emitido por el Laboratorio de Control de Calidad del INVIMA.

1.2 TÉCNICO:

El sector económico que agrupa a las empresas dedicadas al SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO CLÍNICO objeto de este proceso, se enmarcan en el Sector “COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES”, donde están inmersas las empresas que están en capacidad de SUMINISTRAR REACTIVOS, INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO CLÍNICO requeridos en el objeto de este proceso.

Es importante resaltar que el mercado de la comercialización de reactivos está enmarcado con unos acuerdos comerciales que entre otros temas, regula la venta de reactivos, sujeto a contratos de suministro o dispensación entre los distribuidores de los reactivos y el cliente final, es decir, teniendo en cuenta las características técnicas de los reactivos estos no se comercializan por casa fabricante para acumular grandes cantidades de stock o beneficiar a algún proveedor particular, es así que según información remitida por las empresas dedicadas a la venta de estos materiales , la casa fabricante solo distribuirá los reactivos al comercializador que tenga un contrato vigente con el consumidor final, estos reactivos se entregan desde la casa fabricante al distribuidor con una condición de utilización que está dada por la maquinaria con la que

se realizan los análisis en los laboratorios en los que se usa el reactivo, atendiendo esto a la certeza de resultados, compatibilidad de reactivos y maquinas ente otros.

Así las cosas, las empresas que distribuyen los reactivos no tienen dentro de su objeto social la prestación de servicios para el análisis de muestras, tomas y otras capacidades con las que debe contar el laboratorio que es el cliente consumidor final tanto del reactivo como de la utilización de la maquinaria exclusiva para el análisis de cada reactivo, es pertinente mencionar que cada marca de reactivo tiene maquinaria específica para el análisis de sus reactivos.

Analizado el mercado colombiano se encuentra que las actividades inscritas en los certificados de cámara y comercio corresponden a la comercialización de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (código 4045), comercio al por mayor no especializado (código 4690), mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico (código 3313), entre otros., situación que no permitiría desarrollar actividades ligadas a la toma y análisis de muestras de laboratorios, pues tal como se resume, groso modo en sus objetos, estas empresas solo pueden comercializar el reactivo y entregar en comodato por apoyo tecnológico las maquinas que sean compatibles con el reactivo que se oferte en los procesos de contratación.

En el mercado local nacional, existe una práctica prevalente consistente en la comercialización de reactivos de laboratorio clínico con la puesta a disposición de equipos en apoyo tecnológico por parte del proveedor, de forma accesoria, que permiten la utilización del mismo reactivo para la generación de los resultados. En el presente proceso por ello es pertinente el uso de un rubro de suministro. Lo anterior, se puede sustentar, basados en la Ley No. 2342 de 2023, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital.
De acuerdo con las necesidades manifestadas en el presente Estudio Previo, se establecieron los requerimientos de los bienes objeto del presente proceso, los cuales se encuentran establecidos en la ficha técnica que contiene las especificaciones técnicas mínimas, especificaciones técnicas detalladas por lotes y los lugares de entrega de los suministros.
El proceso operativo de la RED de laboratorio clínico está enmarcado en tres fases (preanalítica, analítica y post analítica). La preanalítica, Inicia con la solicitud de exámenes de laboratorio clínico por parte del personal médico para apoyo diagnóstico, registro del paciente y toma de la muestra; para esta fase, es necesario contar con insumos como, tubos, agujas, láminas, recipientes recolectores entre otros y equipos de cómputo como impresoras, software y demás elementos necesarios para este fin.
Una vez recolectadas las muestras, estas pasan directamente al laboratorio e inicia la fase analítica, donde las profesionales en Bacteriología de la Institución proceden a la realización del monitoreo de los equipos y los reactivos, a través del control de calidad y posterior se realiza el análisis y procesamiento de las muestras de los pacientes, finalizando con la validación de los resultados. Para realizar dicho análisis es necesario contar con analizadores con los que la Jefatura de Salud no cuenta, ya que su adquisición representaría una inversión muy alta, no sólo en la adquisición sino en los mantenimientos preventivos, correctivos, actualizaciones de licencias y consumibles para funcionamiento; adicionalmente, en salud debe asegurarse la renovación tecnológica después de 5 años de su uso ya que se debe estar a la vanguardia de los avances tecnológicos y científicos por aseguramiento de la calidad en salud.
El proceso finaliza con una fase post analítica, que contempla la revisión sistemática de los resultados obtenidos, su interpretación, validación, y elaboración del informe final para ser entregado al paciente y contribuir en el diagnóstico, seguimiento y evaluación de la enfermedad por parte del médico tratante.
En este orden de ideas, se evidencia la importancia de contar con un sistema de información en línea con las plataformas analíticas instaladas en el laboratorio (software o sistema LIS), soportados con equipos de cómputo e impresoras, que garanticen la operación conjunta entre equipos de procesamiento, reactivos, y

herramientas de validación de resultados aportando con esto a la política de seguridad del paciente desde el Laboratorio Clínico.
Los equipos utilizados en el análisis de las pruebas dependen de la presentación de cada reactivo, es decir del número de pruebas que se requiere según necesidad, es así como en los diferentes ESM, dependiendo del nivel de complejidad de cada laboratorio, es requerido un equipo particular.
Así las cosas, adquirir el reactivo sin contar con los equipos, sería una adquisición inoperable, por esta razón, el suministro de los reactivos va ligado a la entrega de los equipos como accesorios durante el periodo contractual; estos equipos son entregados por la compra de los reactivos y su mantenimiento preventivo y correctivo está a cargo del contratista en desarrollo de su actividad permanente.

Al lograr la contratación por medio de este proceso se lograría la adecuación del portafolio de servicios, por niveles de complejidad, que favorecerían a los diferentes laboratorios de la JEFSA FAC, asegurando la realización con estándares de calidad de los exámenes requeridos por el personal médico de cada establecimiento.

Se exige por manufactura, reactivos de alta sensibilidad, alta linealidad, específicos y según aplique, de última generación. En la Ficha Técnica, se exige equipos en apoyo tecnológico de última tecnología según el nivel de atención y un sistema de información robusto y generoso que permita en su momento la interconexión con el sistema de información de la JEFSA, de igual forma, se exige la utilización de alarmas para resultados patológicos, el seguimiento mediante histórico al paciente y demás temas que el avance de la tecnología permite.

Por lo anteriormente expuesto, el proponente deberá ofertar, el precio de la PRUEBA COMPLETA, donde debe incluir el reactivo, el costo accesorio por apoyo tecnológico del equipo, mantenimientos preventivos y/o correctivos, asesoría técnica e ingeniería en general, calibradores, consumibles del equipo biomédico, insumos (incluyendo los requeridos para la impresión de resultados en los casos que aplique), programa de control de calidad interno para hematología, química, hormonas e inmunología especial, coagulación y orinas.

Es de aclarar que el modelo de negocio de las empresas del mercado actual, que se ajustan a la necesidad de la entidad, cotiza el valor por PRUEBA COMPLETA, y todos los laboratorios clínicos del sector público incluyendo Fuerzas Militares y Empresas Sociales del Estado (E.S.E), así como del sector privado, ejemplo de ellos, Laboratorio Clínico Central de Referencia S.A.S de la Ciudad de Medellín, Fundación Cardio infantil, Instituto del Corazón de Bucaramanga, entre otros, adquieren por suministro los insumos y reactivos para su funcionamiento con el apoyo tecnológico y software, para cubrir todas las necesidades y permitir una operación integral de todo el laboratorio clínico.

Entre las empresas que están en la capacidad de ofrecer los bienes objeto del proceso, se encuentran las grandes casas comerciales como ROCHE y SIEMENS y los distribuidores e importadores, entre los que se pueden mencionar: ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S., ALDIR S.A.S, AM SUMINISTROS, ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S, VÉLEZ LAB S.A.S, QUIMIOLAB S.A.S, ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S, COMPROLAB, QUINBERLAB S.A.S, Y BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA.

CATALOGACION:
En la actualidad el proceso que se está generando viene directamente de la OTAN (Organización Tratado Atlántico Norte) y este proceso se llama Catalogación que se entiende como el conjunto de actividades y procesos uniformes que permiten denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento,

teniendo como fin garantizar un lenguaje único y establecer la relación “un artículo – un código”. Al efecto, son objeto de catalogación todos aquellos artículos adquiridos por las Fuerzas Armadas de las naciones usuarias del SOC para el apoyo logístico de sus sistemas de armas y la operación diaria de sus unidades, concepto que se engloba bajo el término de “artículo de abastecimiento”.
La cláusula de Catalogación permite obtener los datos técnicos y la información técnica necesaria para la identificación del artículo garantizando el correcto abastecimiento de los suministros
Sistema OTAN de Catalogación (SOC): Conjunto interrelacionado de normas, convenios, políticas, procedimientos, técnicas e instrumentos que promueven la eficiente gestión de la logística militar de los países miembros de la OTAN y no OTAN mediante la catalogación estandarizada y única de los artículos de abastecimiento.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

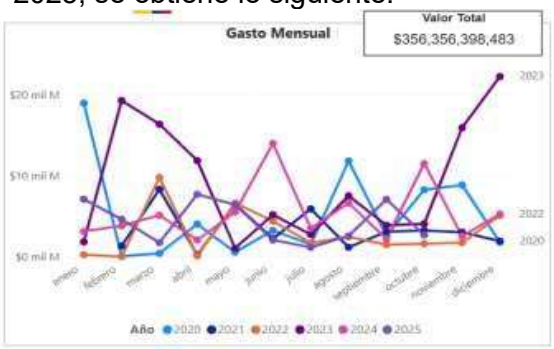
2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

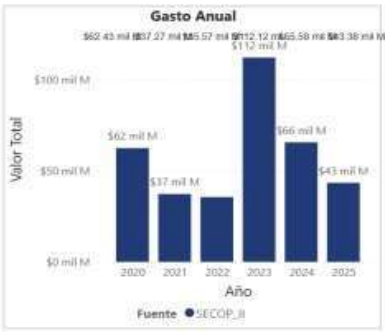
Para realizar una identificación de los principales proveedores del país que pueden participar en el presente proceso de contratación, la Fuerza Aeroespacial Colombiana ha verificado las contrataciones de reactivos de laboratorio desarrolladas por otras entidades en los últimos años a través de la plataforma SECOP II.

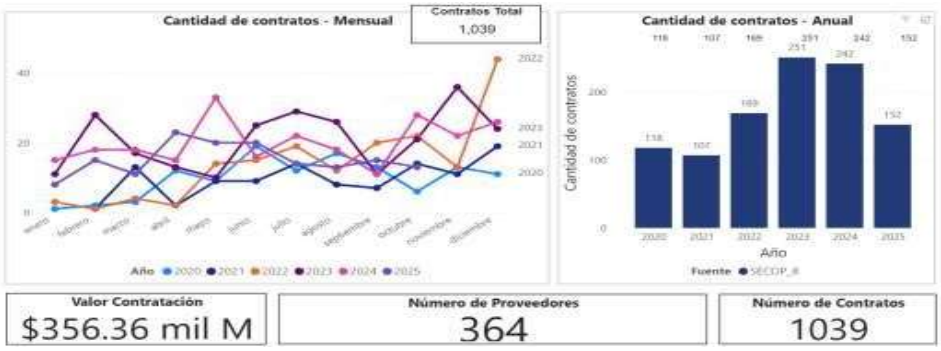
El análisis presentado a continuación fue realizado a partir de procesos cuyo objeto incluía las palabras clave, por lo cual de la muestra fueron eliminados procesos en los cuales los insumos tenían una destinación diferente a los servicios de salud; en consecuencia, la siguiente información debe ser considerada como una muestra de proveedores que han participado en los últimos años en procesos de contratación similares de entidades estatales en SECOP II.

Se identificaron posibles proveedores que incluyen dentro de su objeto social, EL SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO CLÍNICO y
que pueden satisfacer la necesidad que existe por parte de la Jefatura Salud de la FAC, entre ellos encontramos multinacionales tipo SIEMENS, ROCHE, ABBOTT, JHONSON, etc. Así mismo, este bien lo ofrecen distribuidores autorizados por las empresas y casas comerciales o firmas especializadas como ANNAR, QUINBERLAB, BIOLORE, SUMINISTROS CLINICOS ISLA, COMPROLAB. STOCK PHARMACIE, DISTRIQUIMICOS ALDIR, LABCARE DE
COLOMBIA, entre otros.

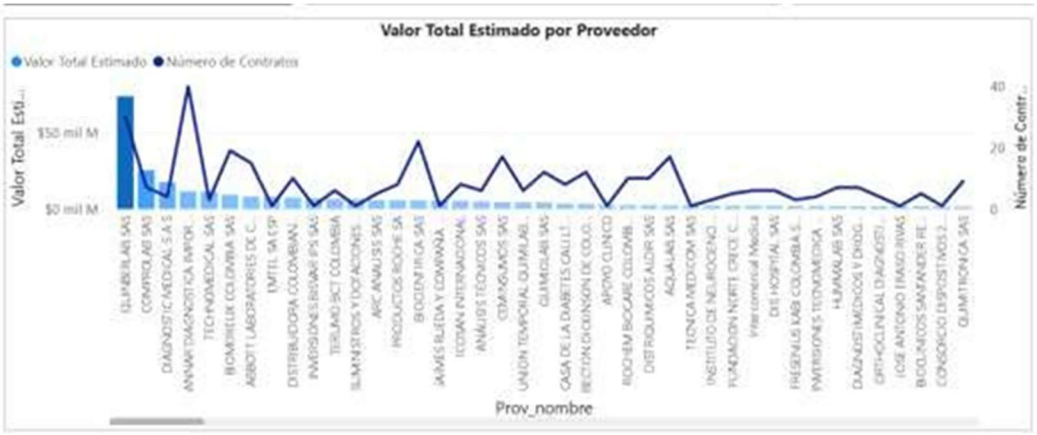
Así mismo realizando una consulta a través de los códigos UNSPC 411041, 411160 y 421425, realizando un corte entre 2020 – 2025, se obtiene lo siguiente:







Entre el periodo consultado, se evidencia un total de 1039 contratos con 364 proveedores, los cuales concentran dichos contratos de la siguiente manera:



De acuerdo a los códigos consultados los proveedores que concentran dichos contratos son QUIMBERLAB, COMPROLAB y DIAGNOSTIC MEDICAL SAS.



2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para la selección del mecanismo de análisis del mercado, se tuvo en cuenta lo dispuesto en la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES, Versión 2025, específicamente en el numeral 1.3.4, referente al estudio de mercado. En este apartado, Colombia Compra Eficiente propone tres mecanismos de análisis: Revisión de precios por solicitud de cotización.

Para el presente proceso, se determinó que el mecanismo más adecuado era la Revisión de precios por solicitud de cotización.

En la fase de estructuración del estudio de mercado, se enviaron solicitudes de cotización a las siguientes empresas:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Jefatura de Salud FAC solicito información a las siguientes empresas:

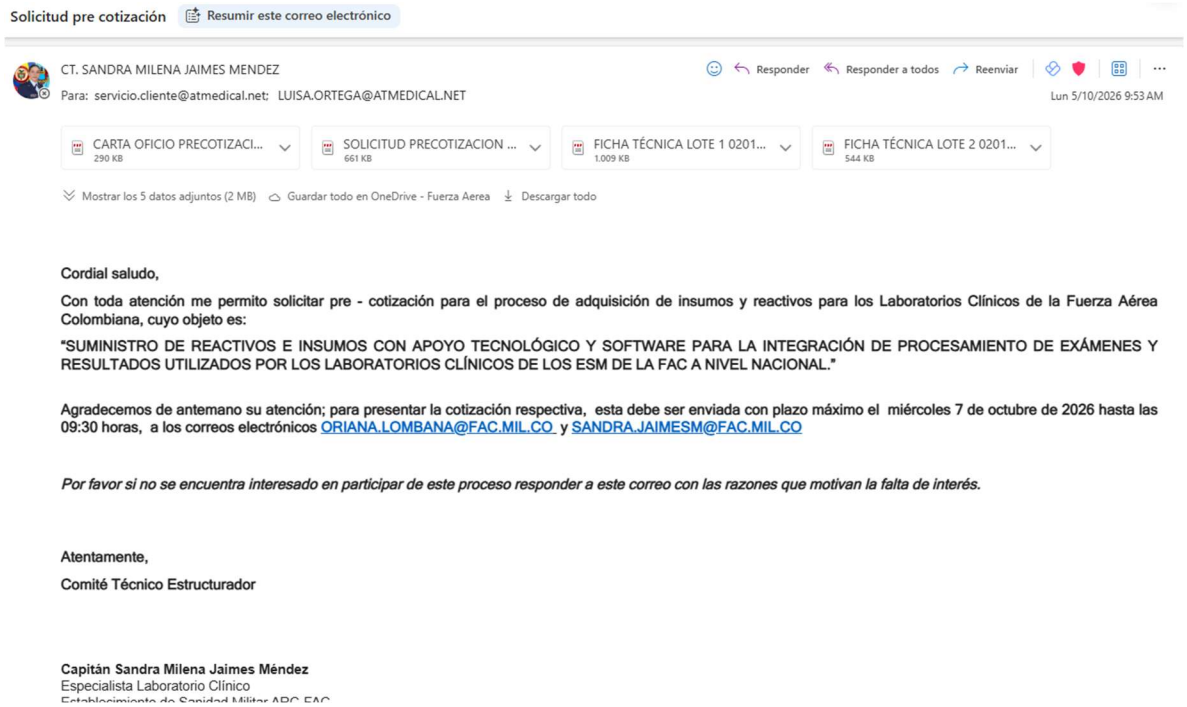
- ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S
- VELEZ LAB S A S
- QUINBERLAB S.A
- ROCHE
- ABBOTT
- DIAGNOSTILAB
- ANÁLISIS TÉCNICOS
- BIOLORE
- ALDIR
- QUIMIOLAB
- FATCO SALUD SAS
- ESPECIALIDADES DIAGNÓSTICAS IHR SAS
- AM SUMINISTROS
- COMPROLAB
- STOCKPHARMA SAS
- IMPLEMEDICA
- BIOMERIEUX
- WERFEN
- SISMEX
- RDM

Evidencias de los envíos realizados a los posibles oferentes:

Pantallazos correos envío pre cotizaciones

rdmbiomedicalsas@gm...	Solicitud pre cotización	11:05 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
Sandra.espitia@abbott....	Solicitud pre cotización	11:02 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
velasquezl@sysmex.com	Solicitud pre cotización	11:00 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
Arangel1@werfen.com	Solicitud pre cotización	10:57 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
Alexandra.munoz1@bio...	Solicitud pre cotización	10:54 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
aldirjefeaplicacionesycal...	Solicitud pre cotización	10:51 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
amsuministrosdiana@g...	Solicitud pre cotización	10:48 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
ventas@annardx.com; s...	solicitud pre cotización	10:45 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
biolore@hotmail.com	Solicitud pre cotización	10:41 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
hello@diagnostilab.com...	Solicitud pre cotización	10:38 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
fatcosaludsas@gmail.com	solicitud pre cotización	10:35 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
servicioalcliente@ediag...	solicitud pre cotización	10:32 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
ventas@implemedica.c...	Solicitud pre cotización	10:30 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
MAUREN.BLANCO...	Solicitud pre cotización	10:25 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
karen.sandoval@quimio...	SOLICITUD PRE COTIZACIÓN	10:21 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
gladys.perez@roche.co...	solicitud pre cotización	10:09 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
STOCKPH@OUTLOOK.C...	solicitud pre cotización	10:05 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
info@velezlab.com.co; d...	Solicitud pre cotización	10:02 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
administracion@compr...	Solicitud pre cotización	9:58 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			
servicio.cliente@atmedi...	Solicitud pre cotización	9:53 AM	
Cordial saludo, Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los...			

Solicitud pre cotización **ANÁLISIS TÉCNICOS**



Solicitud pre cotización

Resumir este correo electrónico

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: servicio.cliente@atmedical.net; LUISA.ORTEGA@ATMEDICAL.NET

Lun 5/10/2026 9:53 AM

CARTA OFICIO PRECOTIZACI... 290 KB | SOLICITUD PRECOTIZACION ... 661 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 2 0201... 544 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez
Especialista Laboratorio Clínico

Solicitud pre cotización **COMPROLAB**



Solicitud pre cotización

Resumir este correo electrónico

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: administracion@comprolab.cm; asistente.ventas@comprolab.com

Lun 5/10/2026 9:58 AM

CARTA OFICIO PRECOTIZACI... 127 KB | SOLICITUD PRECOTIZACION ... 661 KB | Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

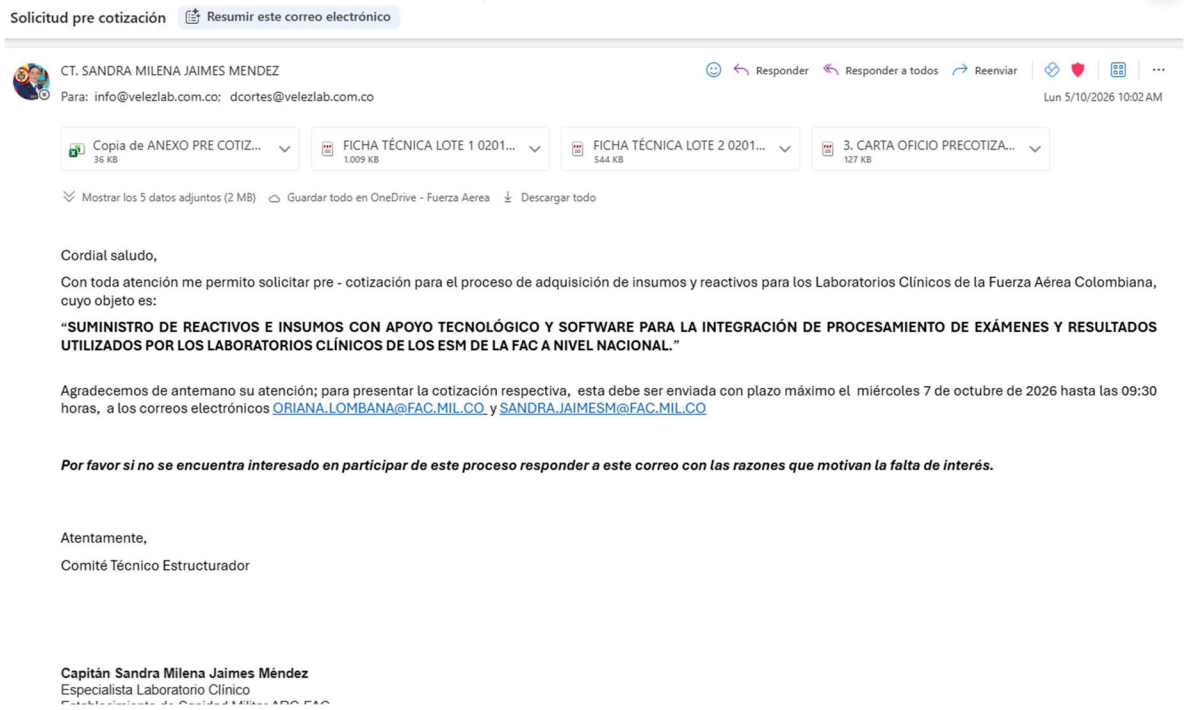
Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez
Especialista Laboratorio Clínico

Solicitud pre cotización **VELEZ LAB**



Solicitud pre cotización

Resumir este correo electrónico

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ

Para: info@velezlab.com.co; dcortes@velezlab.com.co

Responder | Responder a todos | Reenviar

Lun 5/10/2026 10:02 AM

Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 2 0201... 544 KB | 3. CARTA OFICIO PRECOTIZA... 127 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez
Especialista Laboratorio Clínico

Solicitud pre cotización **STOCKPHARMA SAS**



solicitud pre cotización

Resumir este correo electrónico

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ

Para: STOCKPH@OUTLOOK.COM

Responder | Responder a todos | Reenviar

Lun 5/10/2026 10:05 AM

Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 2 0201... 544 KB | 4. CARTA OFICIO PRECOTIZA... 128 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez
Especialista Laboratorio Clínico
Establecimiento de Sanidad Militar ARC-FAC
Cra. 58 No. 9-67 Bogotá D.C.
Tel. 6013487030
sandra.jaimesm@fac.mil.co

Solicitud pre cotización **ROCHE**



solicitud pre cotización — Resumir este correo electrónico

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: gladys.perez@roche.com; Julian.trujillo.jt1@roche.com — Lun 5/10/2026 10:09 AM

Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 2 0201... 544 KB | 5. CARTA OFICIO PRECOTIZA... 127 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) — Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea — Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

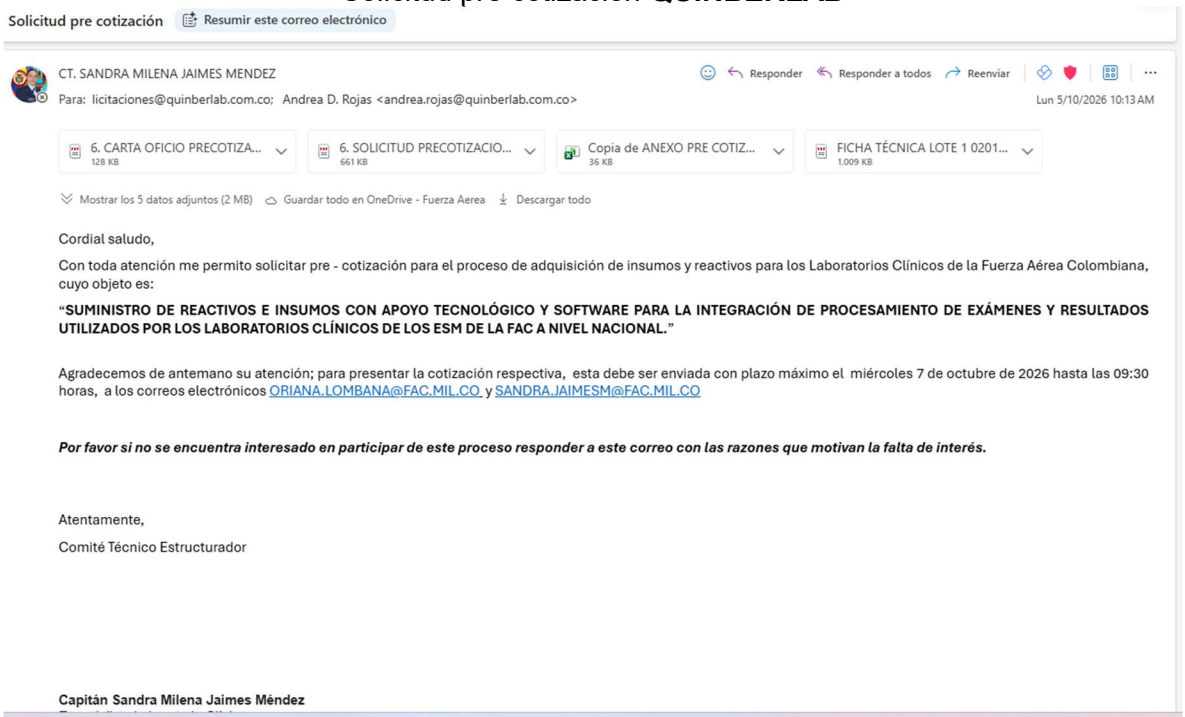
Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez
Especialista Laboratorio Clínico

Solicitud pre cotización **QUINBERLAB**



Solicitud pre cotización — Resumir este correo electrónico

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: licitaciones@quinberlab.com.co; Andrea D. Rojas <andrea.rojas@quinberlab.com.co> — Lun 5/10/2026 10:13 AM

6. CARTA OFICIO PRECOTIZA... 128 KB | 6. SOLICITUD PRECOTIZACIO... 661 KB | Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) — Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea — Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

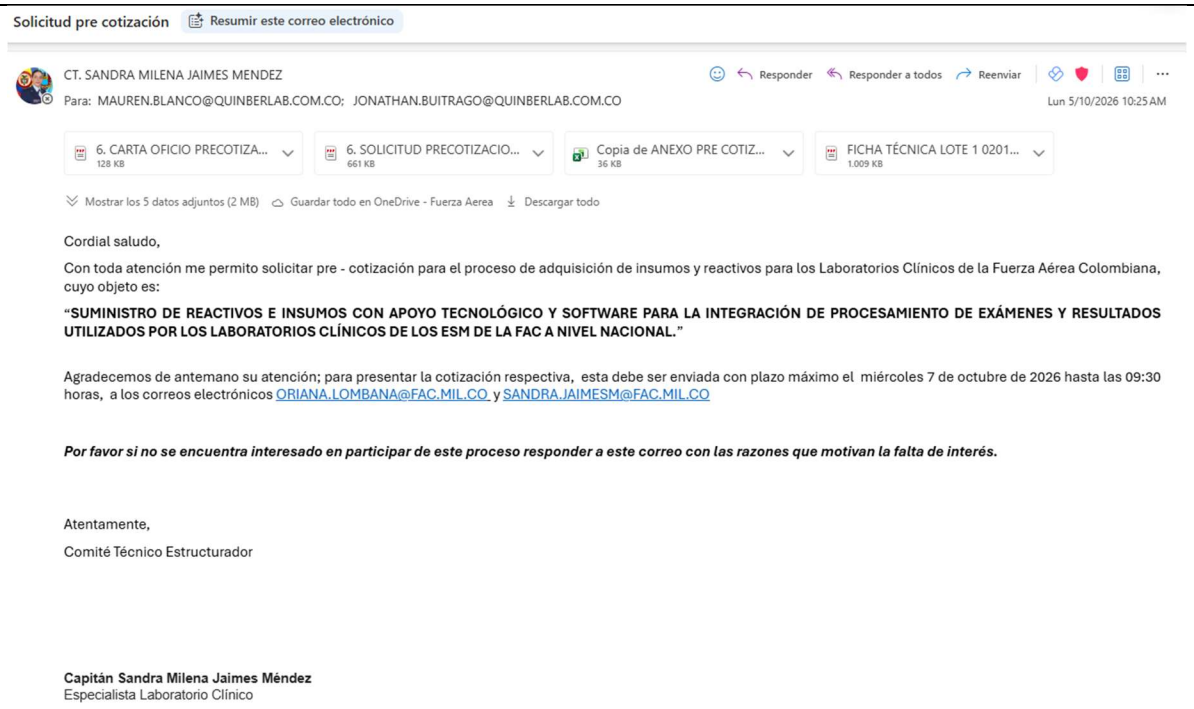
Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez



Solicitud pre cotización Resumir este correo electrónico

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: MAUREN.BLANCO@QUINBERLAB.COM.CO; JONATHAN.BUITRAGO@QUINBERLAB.COM.CO

Lun 5/10/2026 10:25 AM

6. CARTA OFICIO PRECOTIZA... 128 KB | 6. SOLICITUD PRECOTIZACIO... 661 KB | Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez
Especialista Laboratorio Clínico

Solicitud pre cotización **QUIMIOLAB**



SOLICITUD PRE COTIZACIÓN Resumir este correo electrónico

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: karen.sandoval@quimiolab.com

Lun 5/10/2026 10:21 AM

Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 2 0201... 544 KB | 7. CARTA OFICIO PRECOTIZA... 128 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

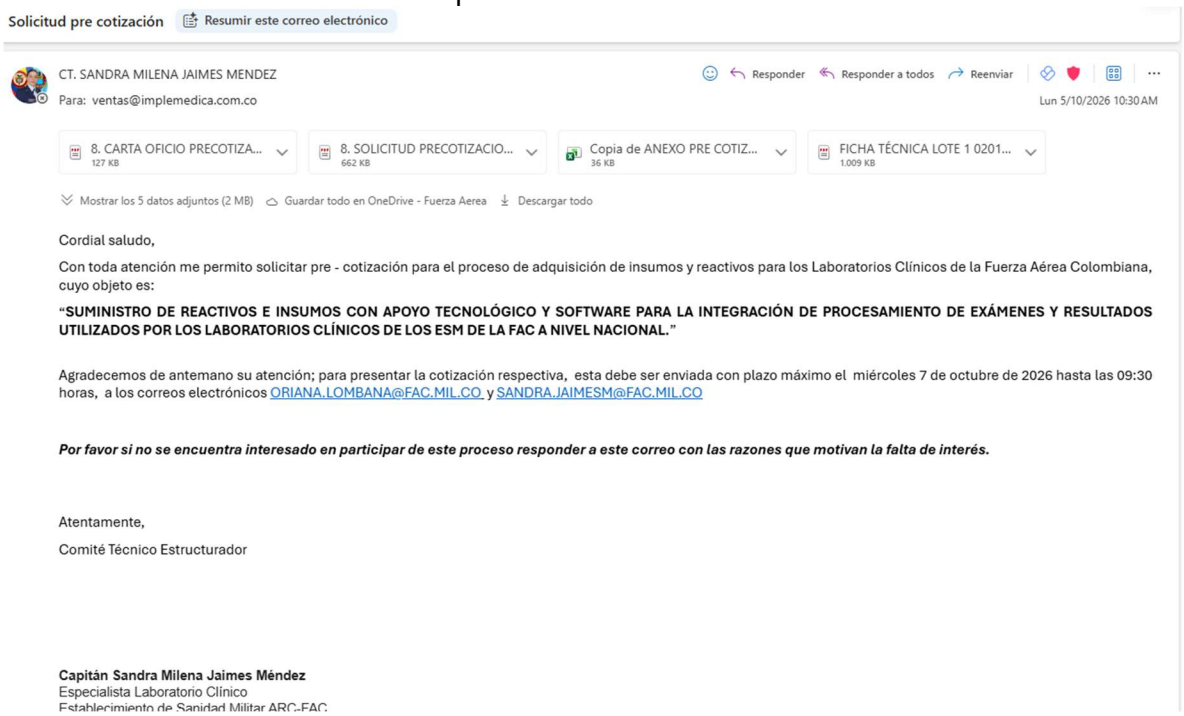
Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez
Especialista Laboratorio Clínico

Solicitud pre cotización **IMPLEMEDICA**



Solicitud pre cotización

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: ventas@implemedica.com.co

Lun 5/10/2026 10:30 AM

8. CARTA OFICIO PRECOTIZA... 127 KB | 8. SOLICITUD PRECOTIZACIO... 662 KB | Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

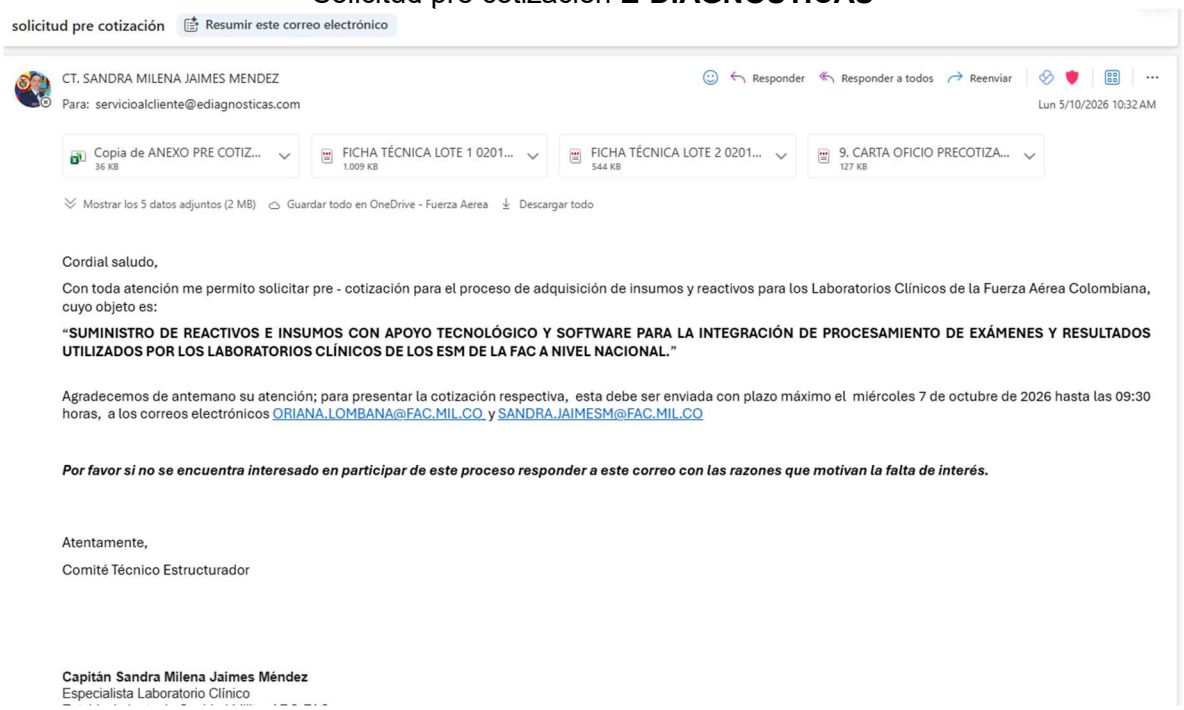
Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez
Especialista Laboratorio Clínico
Establecimiento de Sanidad Militar ARC-FAC

Solicitud pre cotización **E-DIAGNOSTICAS**



solicitud pre cotización

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: servicioalcliente@ediagnosticas.com

Lun 5/10/2026 10:32 AM

Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 2 0201... 544 KB | 9. CARTA OFICIO PRECOTIZA... 127 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez
Especialista Laboratorio Clínico

Solicitud pre cotización **FATCO SALUD Y CIA SAS**



solicitud pre cotización — Resumir este correo electrónico

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: fatcosaludsas@gmail.com — Lun 5/10/2026 10:35 AM

Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 2 0201... 544 KB | 10. CARTA OFICIO PRECOTIZ... 128 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) — Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea — Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

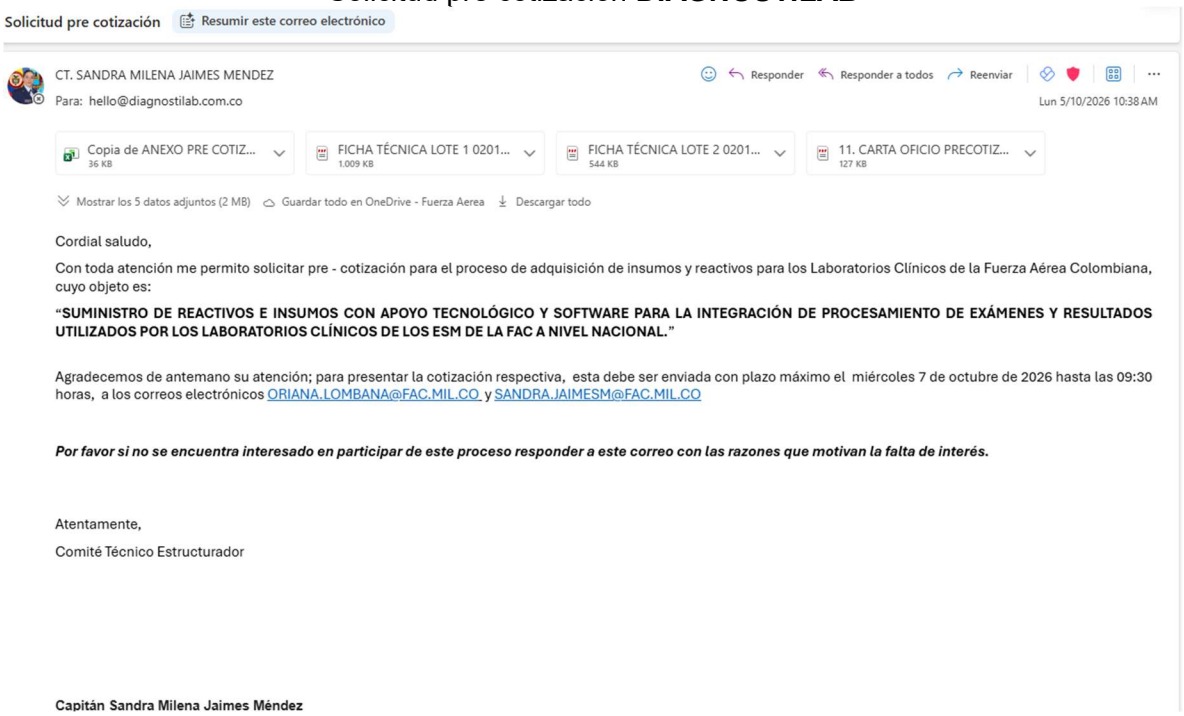
Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez
Especialista Laboratorio Clínico
Establecimiento de Sanidad Militar ARC-FAC
Cra. 58 No. 9-67 Bogotá D.C.

Solicitud pre cotización **DIAGNOSTILAB**



Solicitud pre cotización — Resumir este correo electrónico

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: hello@diagnostilab.com.co — Lun 5/10/2026 10:38 AM

Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 2 0201... 544 KB | 11. CARTA OFICIO PRECOTIZ... 127 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) — Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea — Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

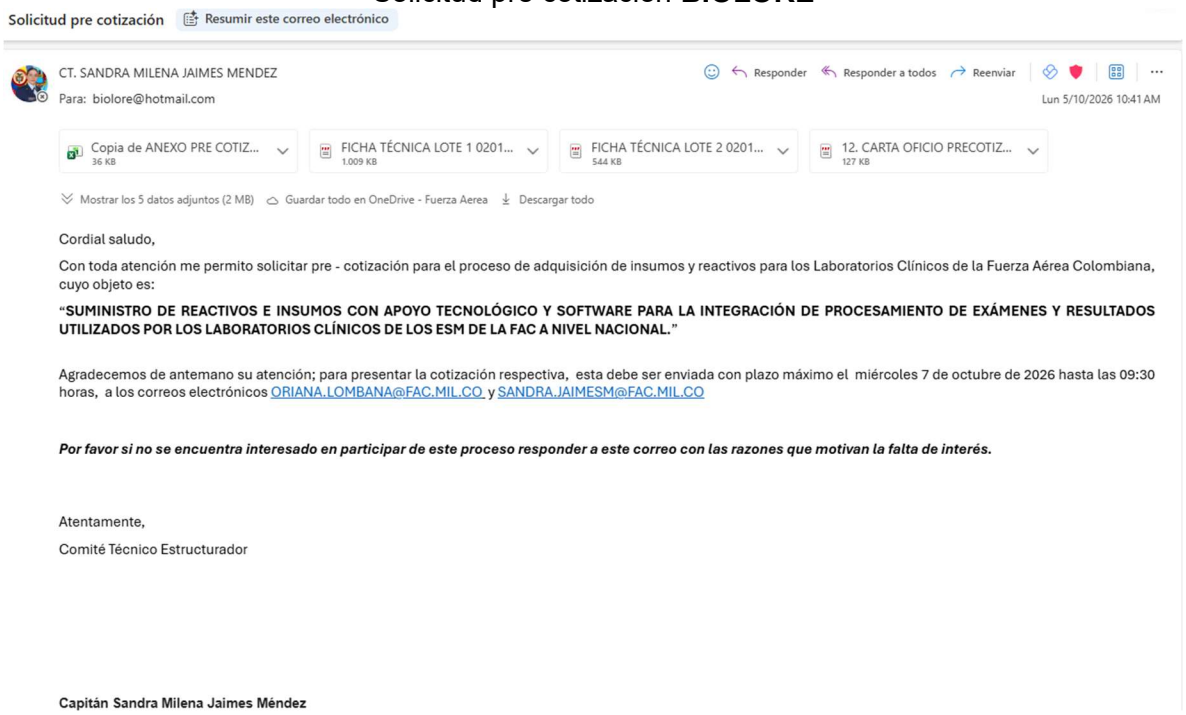
Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez

Solicitud pre cotización **BIOLORE**



Solicitud pre cotización

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: biolore@hotmail.com

Lun 5/10/2026 10:41 AM

Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 2 0201... 544 KB | 12. CARTA OFICIO PRECOTIZ... 127 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

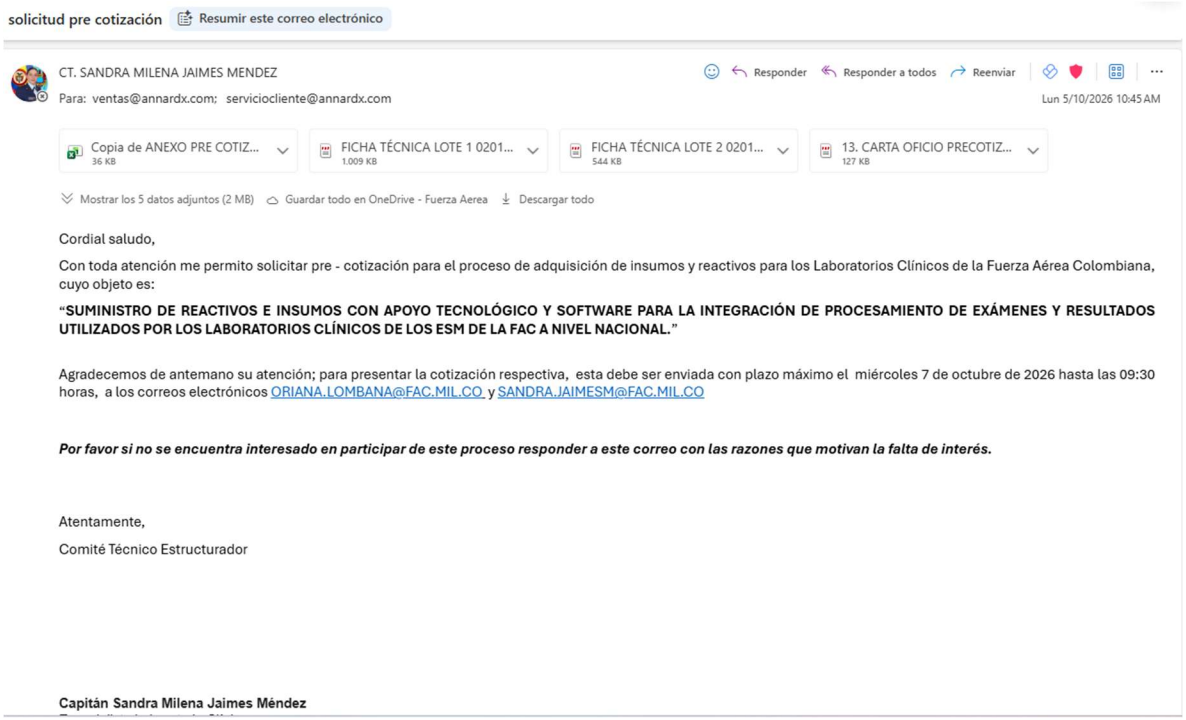
Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez

Solicitud pre cotización **ANNAR DX**



solicitud pre cotización

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: ventas@annardx.com; servicioclientе@annardx.com

Lun 5/10/2026 10:45 AM

Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 2 0201... 544 KB | 13. CARTA OFICIO PRECOTIZ... 127 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

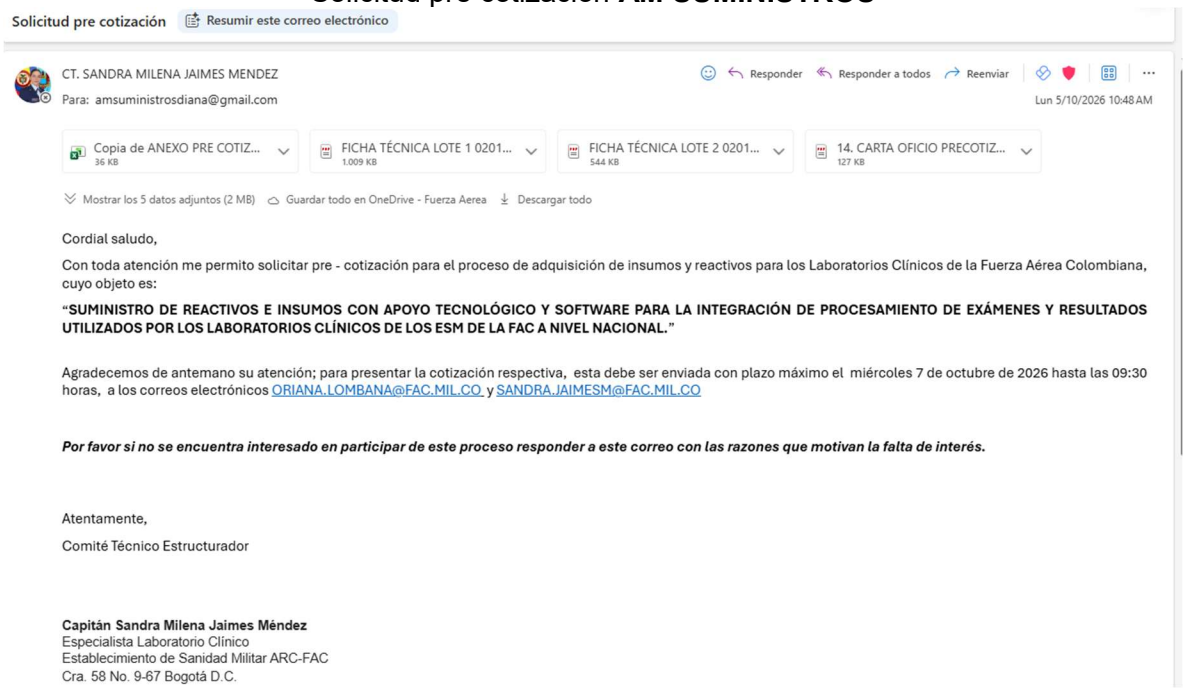
Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez

Solicitud pre cotización **AM SUMINISTROS**



Solicitud pre cotización

Resumir este correo electrónico

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: amsuministrosdiana@gmail.com

Lun 5/10/2026 10:48 AM

Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 2 0201... 544 KB | 14. CARTA OFICIO PRECOTIZ... 127 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez
Especialista Laboratorio Clínico
Establecimiento de Sanidad Militar ARC-FAC
Cra. 58 No. 9-67 Bogotá D.C.

Solicitud pre cotización **ALDIR**



Solicitud pre cotización

Resumir este correo electrónico

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: aldirjefeaplicacionesycalidad@aldir.co; aldir@aldir.co

Lun 5/10/2026 10:51 AM

Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 2 0201... 544 KB | 15. CARTA OFICIO PRECOTIZ... 127 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez
Especialista Laboratorio Clínico aldir@aldir.co
Establecimiento de Sanidad Militar ARC-FAC
Cra. 58 No. 9-67 Bogotá D.C.
Tel. 6013487030

Solicitud pre cotización **BIOMERIEUX**



Solicitud pre cotización

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Alexandra.munoz1@biomerieux.com

Lun 5/10/2026 10:54 AM

Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 2 0201... 544 KB | 16 CARTA OFICIO PRECOTIZ... 127 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

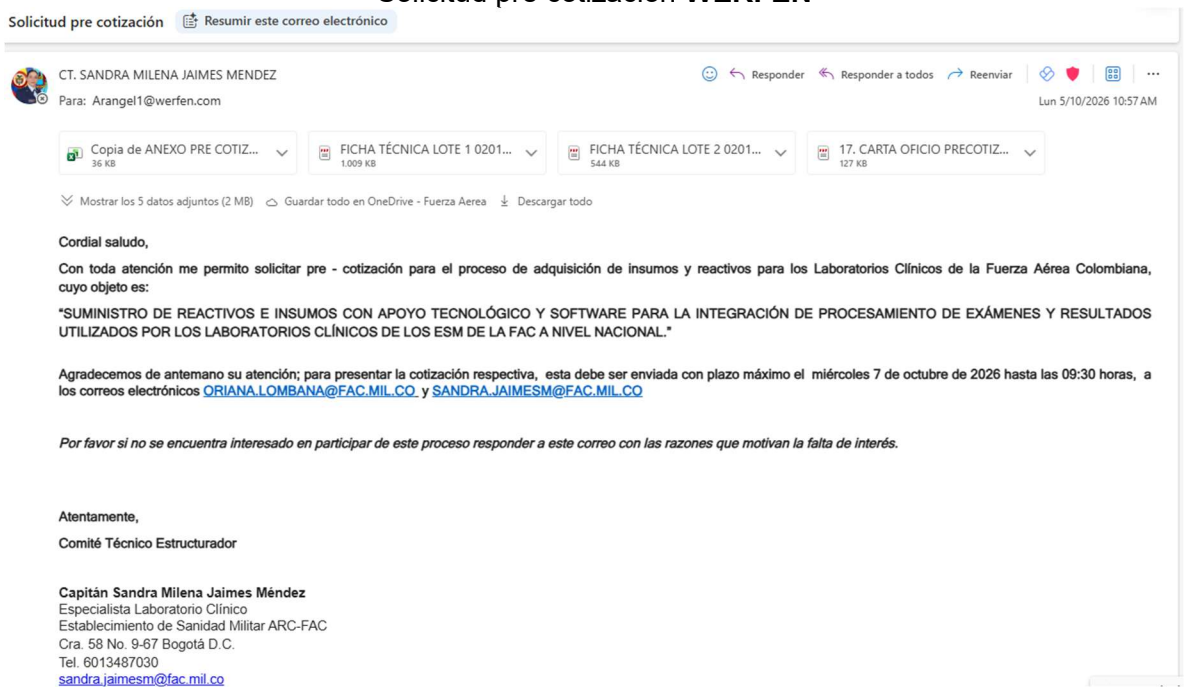
Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez
Especialista Laboratorio Clínico
Establecimiento de Sanidad Militar ARC-FAC
Cra. 58 No. 9-67 Bogotá D.C.
Tel. 6013487030

Solicitud pre cotización **WERFEN**



Solicitud pre cotización

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Arangel1@werfen.com

Lun 5/10/2026 10:57 AM

Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 2 0201... 544 KB | 17. CARTA OFICIO PRECOTIZ... 127 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez
Especialista Laboratorio Clínico
Establecimiento de Sanidad Militar ARC-FAC
Cra. 58 No. 9-67 Bogotá D.C.
Tel. 6013487030
sandra.jaimesm@fac.mil.co

Solicitud pre cotización **SYSMEX**



Solicitud pre cotización | Resumir este correo electrónico

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: velasquezl@sysmex.com — Lun 5/10/2026 11:00 AM

Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 2 0201... 544 KB | 18. CARTA OFICIO PRECOTIZ... 127 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez
Especialista Laboratorio Clínico
Establecimiento de Sanidad Militar ARC-FAC
Cra. 58 No. 9-67 Bogotá D.C.
Tel. 6013487030
sandra.jaimesm@fac.mil.co

Solicitud pre cotización **ABBOTT**



Solicitud pre cotización | Resumir este correo electrónico

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Sandra.espitia@abbott.com — Lun 5/10/2026 11:02 AM

Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 2 0201... 544 KB | 19. CARTA OFICIO PRECOTIZ... 127 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez
Especialista Laboratorio Clínico
Establecimiento de Sanidad Militar ARC-FAC
Cra. 58 No. 9-67 Bogotá D.C.
Tel. 6013487030
sandra.jaimesm@fac.mil.co

Solicitud pre cotización **RDM**



Solicitud pre cotización | Resumir este correo electrónico

CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ
Para: rdmbiomedicalsas@gmail.com
Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 5/10/2026 11:05 AM

Copia de ANEXO PRE COTIZ... 36 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 1 0201... 1.009 KB | FICHA TÉCNICA LOTE 2 0201... 544 KB | 20. CARTA OFICIO PRECOTIZ... 128 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar pre - cotización para el proceso de adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS CON APOYO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES Y RESULTADOS UTILIZADOS POR LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL."

Agradecemos de antemano su atención; para presentar la cotización respectiva, esta debe ser enviada con plazo máximo el miércoles 7 de octubre de 2026 hasta las 09:30 horas, a los correos electrónicos ORIANA.LOMBANA@FAC.MIL.CO y SANDRA.JAIMESM@FAC.MIL.CO

Por favor si no se encuentra interesado en participar de este proceso responder a este correo con las razones que motivan la falta de interés.

Atentamente,

Comité Técnico Estructurador

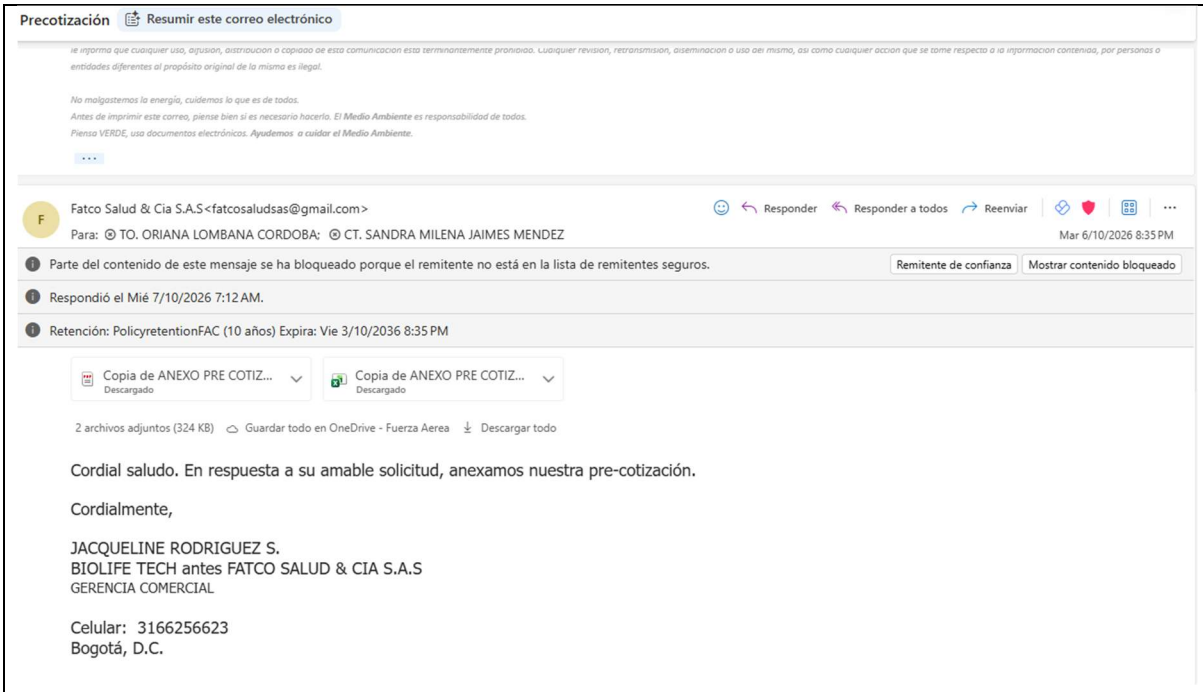
Capitán Sandra Milena Jaimes Méndez
Especialista Laboratorio Clínico
Establecimiento de Sanidad Militar ARC-FAC
Cra. 58 No. 9-67 Bogotá D.C.
Tel. 6013487030
sandra.jaimesm@fac.mil.co

De las solicitudes realizadas por correo electrónico, se recibió cotización de las empresas: FATCO SALUD Y CIA SAS, (cotizó lote 2, sin embargo, no cotizo todos los ítems), ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR (algunos ítems del lote 2 sub-lote 2.1, 2.2) y QUINBERLAB (cotizo lote 1 y 2 todos los ítems) y ROCHE informa que su propuesta en apoyo tecnológico para la institución que tienen de aliado Quinberlab. dentro del plazo establecido y con los documentos anexos solicitados.

No obstante, la única empresa que cotizo todos los ítems fue QUINBERLAB S.A.S.

Pantallazo correo recibido

FATCO SALUD Y CIA SAS



Precotización | Resumir este correo electrónico

le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.***

Fatco Salud & Cia S.A.S<fatcosaludsas@gmail.com> — Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: TO. ORIANA LOMBANA CORDOBA; CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ — Mar 6/10/2026 8:35 PM

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza | Mostrar contenido bloqueado

Respondió el Mié 7/10/2026 7:12 AM.

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Vie 3/10/2036 8:35 PM

Copia de ANEXO PRE COTIZ... Descargado | Copia de ANEXO PRE COTIZ... Descargado

2 archivos adjuntos (324 KB) Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

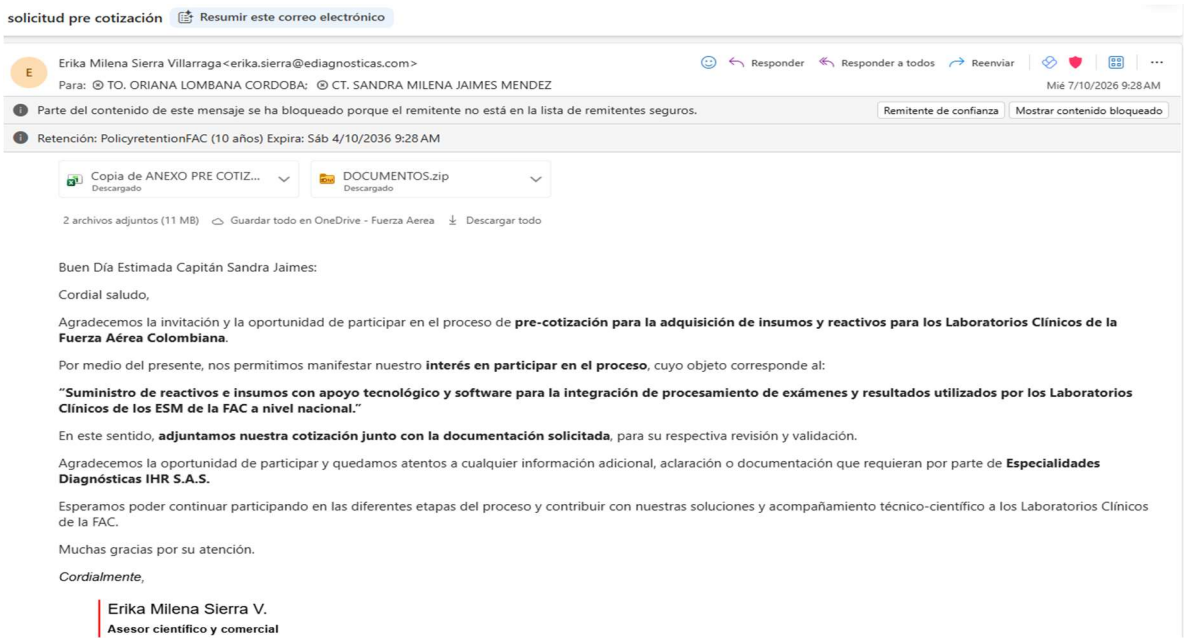
Cordial saludo. En respuesta a su amable solicitud, anexamos nuestra pre-cotización.

Cordialmente,

JACQUELINE RODRIGUEZ S.
BIOLIFE TECH antes FATCO SALUD & CIA S.A.S
GERENCIA COMERCIAL

Celular: 3166256623
Bogotá, D.C.

ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR



solicitud pre cotización | Resumir este correo electrónico

Erika Milena Sierra Villarraga<erika.sierra@ediagnosticas.com> — Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: TO. ORIANA LOMBANA CORDOBA; CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ — Mié 7/10/2026 9:28 AM

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza | Mostrar contenido bloqueado

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Sáb 4/10/2036 9:28 AM

Copia de ANEXO PRE COTIZ... Descargado | DOCUMENTOS.zip Descargado

2 archivos adjuntos (11 MB) Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Buen Día Estimada Capitán Sandra Jaimes:

Cordial saludo,

Agradecemos la invitación y la oportunidad de participar en el proceso de **pre-cotización para la adquisición de insumos y reactivos para los Laboratorios Clínicos de la Fuerza Aérea Colombiana**.

Por medio del presente, nos permitimos manifestar nuestro **interés en participar en el proceso**, cuyo objeto corresponde al:

"Suministro de reactivos e insumos con apoyo tecnológico y software para la integración de procesamiento de exámenes y resultados utilizados por los Laboratorios Clínicos de los ESM de la FAC a nivel nacional."

En este sentido, **adjuntamos nuestra cotización junto con la documentación solicitada**, para su respectiva revisión y validación.

Agradecemos la oportunidad de participar y quedamos atentos a cualquier información adicional, aclaración o documentación que requieran por parte de **Especialidades Diagnósticas IHR S.A.S.**

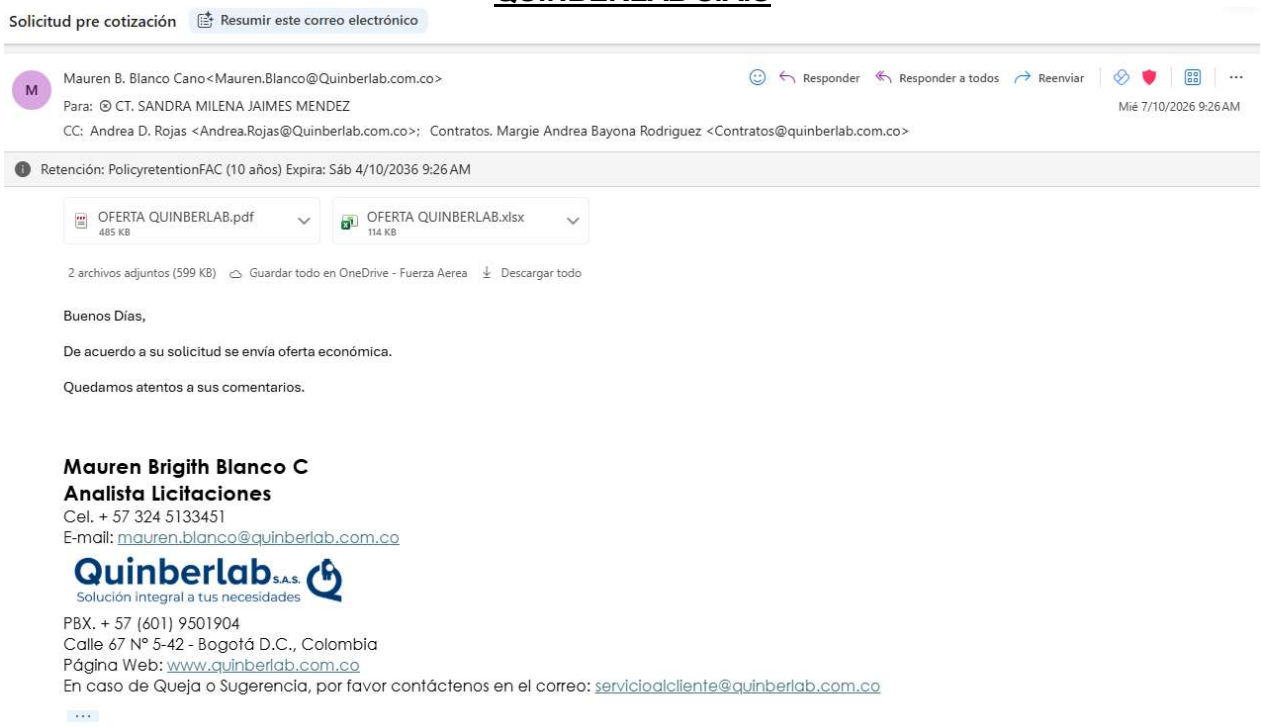
Esperamos poder continuar participando en las diferentes etapas del proceso y contribuir con nuestras soluciones y acompañamiento técnico-científico a los Laboratorios Clínicos de la FAC.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,

Erika Milena Sierra V.
Asesor científico y comercial

QUINBERLAB S.A.S



Solicitud pre cotización — Resumir este correo electrónico

Mauren B. Blanco Cano<Mauren.Blanco@Quinberlab.com.co> — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ — Mié 7/10/2026 9:26 AM

CC: Andrea D. Rojas <Andrea.Rojas@Quinberlab.com.co>; Contratos. Margie Andrea Bayona Rodriguez <Contratos@quinberlab.com.co>

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Sáb 4/10/2036 9:26 AM

OFERTA QUINBERLAB.pdf 485 KB — OFERTA QUINBERLAB.xlsx 114 KB

2 archivos adjuntos (599 KB) — Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea — Descargar todo

Buenos Días,

De acuerdo a su solicitud se envía oferta económica.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Mauren Brigith Blanco C
Analista Licitaciones
Cel. + 57 324 5133451
E-mail: mauren.blanco@quinberlab.com.co

Quinberlab S.A.S.
Solución integral a tus necesidades

PBX. + 57 (601) 9501904
Calle 67 N° 5-42 - Bogotá D.C., Colombia
Página Web: www.quinberlab.com.co
En caso de Queja o Sugerencia, por favor contáctenos en el correo: servicioalcliente@quinberlab.com.co

ROCHE



solicitud pre cotización — Resumir este correo electrónico

Trujillo, Julian<julian.trujillo.jt1@roche.com> — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: CT. SANDRA MILENA JAIMES MENDEZ — Lun 5/10/2026 10:43 AM

CC: Nicolas Davila <nicolas.davila@roche.com>

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Jue 2/10/2036 10:43 AM

Capitán Jaimes buenos días, actualmente nuestra propuesta en apoyo tecnológico para la institución la tenemos por medio de nuestro aliado Quinberlab, con quien podemos contar para esta solicitud.

Por favor déjenos saber si ya contactó con Quinberlab o si requiere algún espacio adicional.

Feliz día.

Julian D. TRUJILLO M
Ejecutivo Comercial Aliados de Negocio

Productos Roche S.A.
División Diagnóstica
Carrera 43a No. 1-85 ofc 804
Medellín - Colombia

Phone: 57 4 312 2800
Mobile phone: 57 311 820 3144
Mail: julian.trujillo.jt1@roche.com

Confidentiality Note: This message is intended only for the use of the named recipient(s) and may contain confidential and/or proprietary information. If you are not the intended recipient, please contact the sender and delete this message. Any unauthorized use of the information contained in this message is prohibited.

Nota de Confidencialidad - Este mensaje ha sido dirigido sólo al destinatario o a los destinatarios mencionados y puede contener información confidencial y/o de uso restringido. Si usted no está incluido en la lista de distribución, por favor contacte con el remitente y borre este mensaje. El uso no autorizado de la información contenida en este mensaje está prohibido.

Con el fin de actualizar los valores obtenidos del proceso histórico de referencia, correspondiente al mes de junio de 2026, se aplicó un factor de indexación basado en el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el DANE. Al analizar la evolución del indicador entre junio y septiembre de 2026, se evidenció una variación marginal de los precios durante dicho periodo, razón por la cual se adoptó una actualización estimada del 0,37%, porcentaje que guarda correspondencia con la variación reciente observada en el IPC y permite reconocer el efecto inflacionario ocurrido entre la fecha de la referencia histórica y la estructuración del presente proceso. En consecuencia, los valores de referencia fueron ajustados en dicho porcentaje, garantizando que el presupuesto oficial refleje condiciones de mercado más cercanas a la realidad económica actual.

DANE

Colombia, variación anual del Índice de Precios al Consumidor

(IPC) por divisiones de bienes y servicios
2026

AÑO 2026, MES 9 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Variaciones anuales

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total IPC	5,35	5,29	5,56	5,68	5,84	6,14	6,03	6,24	6,29			
Alimentos Y Bebidas No Alcoholicas	5,11	5,84	6,27	6,71	6,04	6,83	5,82	6,10	6,74			
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	7,58	7,76	6,75	6,91	6,78	7,02	7,14	6,94	6,05			
Prendas De Vestir Y Calzado	2,45	2,61	2,61	2,67	2,70	2,98	3,38	3,26	3,12			
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y	4,59	3,85	4,15	4,11	4,50	5,02	5,40	5,74	5,74			
Muebles, Articulos Para El Hogar Y Par	4,12	4,73	5,23	5,79	6,16	6,22	6,30	6,67	6,75			
Salud	7,38	7,82	7,87	8,21	8,35	8,39	8,37	8,30	7,79			
Transporte	5,79	5,27	4,61	4,95	5,67	5,47	5,21	5,25	5,27			
Información Y Comunicación	1,48	1,51	4,73	4,88	5,30	5,16	4,97	5,97	4,45			
Recreación Y Cultura	2,54	1,68	2,38	2,52	3,84	3,92	3,74	4,98	4,91			
Educación	7,36	7,44	7,54	7,58	7,58	7,57	7,57	7,45	7,49			
Restaurantes Y Hoteles	9,01	9,61	9,92	9,61	9,62	9,59	9,53	9,36	9,44			
Bienes Y Servicios Diversos	5,23	5,45	6,09	6,11	6,05	6,12	5,97	6,05	5,63			

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 7 de Octubre de 2026

Con las cotizaciones recibidas se consolido la siguiente información:

LOTE 1:

ITEM	REACTIVO O INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	Fuente 1. Histórico 074-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026	INDEXACIÒN	Fuente 2.
LOTE No 1					
SUBLOTE 1.1 ALTA COMPLEJIDAD					
1	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE ALBÚMINA	PRUEBA	$2.150,00	$2.158,00	$2.307,00
2	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE AMILASA	PRUEBA	$2.930,00	$2.941,00	$3.144,00
3	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE ÁCIDO ÚRICO.	PRUEBA	$1.680,00	$1.686,00	$1.803,00
4	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE BILIRRUBINA DIRECTA.	PRUEBA	$2.330,00	$2.339,00	$2.501,00
5	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE BILIRRUBINA TOTAL	PRUEBA	$2.330,00	$2.339,00	$2.501,00
6	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE COLESTEROL TOTAL	PRUEBA	$1.800,00	$1.807,00	$1.932,00
7	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE COLESTEROL HDL DIRECTO.	PRUEBA	$2.100,00	$2.108,00	$2.254,00
8	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CREATIN KINASA	PRUEBA	$1.750,00	$1.756,00	$1.878,00

9	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CREATININA	PRUEBA	$1.780,00	$1.787,00	$1.910,00
10	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE DESHIDROGENASA LACTICA	PRUEBA	$1.950,00	$1.957,00	$2.093,00
11	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE FOSFATASA ALKALINA	PRUEBA	$2.050,00	$2.058,00	$2.200,00
12	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA	PRUEBA	$1.730,00	$1.736,00	$1.857,00
13	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE GAMA GLUTAMIL TRANSFERASA	PRUEBA	$2.140,00	$2.148,00	$2.297,00
14	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE HIERRO SERICO	PRUEBA	$2.050,00	$2.058,00	$2.200,00
15	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE NITROGENO UREICO (BUN)	PRUEBA	$1.750,00	$1.756,00	$1.878,00
16	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE PROTEINAS TOTALES	PRUEBA	$1.620,00	$1.626,00	$1.739,00
17	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE PROTEINAS URINARIAS	PRUEBA	$2.140,00	$2.148,00	$2.297,00
18	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA Y/ 0 CUALITATIVADE FACTOR REUMATOIDEO	PRUEBA	$8.540,00	$8.572,00	$9.164,00
19	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE PROTEINA C REACTIVA	PRUEBA	$7.950,00	$7.979,00	$8.531,00
20	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE TRIGLICERIDOS	PRUEBA	$1.810,00	$1.817,00	$1.943,00
21	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE TRANSAMINASA GPT-ALT	PRUEBA	$1.880,00	$1.887,00	$2.018,00
22	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE TRANSAMINASA GOT-AST	PRUEBA	$1.880,00	$1.887,00	$2.018,00
23	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE ALBUMINA EN ORINA	PRUEBA	$9.980,00	$10.017,00	$10.709,00
24	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DEL HEMOGLOBINA GLICOSILADA FRACCION HbA1C %	PRUEBA	$11.130,00	$11.171,00	$11.943,00
25	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE ELECTROLITOS: SODIO, POTASIO, CLORO, CALCIO.	PRUEBA	$6.690,00	$6.715,00	$7.179,00
26	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE FOSFORO	PRUEBA	$2.245,00	$2.253,00	$2.409,00
27	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE MAGNESIO	PRUEBA	$2.155,00	$2.163,00	$2.313,00
28	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE ESTRADIOL	PRUEBA	$19.390,00	$19.462,00	$20.806,00
29	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE FERRITINA	PRUEBA	$20.790,00	$20.867,00	$22.308,00
30	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE FSH	PRUEBA	$15.470,00	$15.527,00	$16.600,00
31	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE LH	PRUEBA	$15.720,00	$15.778,00	$16.868,00
32	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE PROLACTINA	PRUEBA	$15.160,00	$15.216,00	$16.267,00
33	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DEL PSA TOTAL	PRUEBA	$16.690,00	$16.752,00	$17.909,00
34	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE (HCG) CUANTITATIVA Y SUBUNIDAD BETA	PRUEBA	$15.220,00	$15.276,00	$16.332,00
35	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE T4 LIBRE	PRUEBA	$14.800,00	$14.855,00	$15.881,00
36	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE TSH	PRUEBA	$14.800,00	$14.855,00	$15.881,00
37	REATIVO PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS TOTALES VIH TIPO 1 Y TIPO 2 - DETECCION DE ANTIGENO VIH. CUARTA GENERACIÓN	PRUEBA	$17.570,00	$17.635,00	$18.853,00
38	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE IgG TOXOPLASMA	PRUEBA	$21.900,00	$21.981,00	$23.499,00

39	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUALITATI Y/ 0 CUANTITATIVA IgM TOXOPLASMA	PRUEBA	$22.480,00	$22.563,00	$24.122,00
40	REACTIVO PARA LA DETECCIÓN DE ANTIGENO DE SUPERFICIE PARA HEPATITIS B	PRUEBA	$15.060,00	$15.116,00	$16.160,00
41	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS ANTÍGENO CORE HEPATITIS B	PRUEBA	$19.490,00	$19.562,00	$20.913,00
42	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE ACIDO FOLICO	PRUEBA	$21.900,00	$21.981,00	$23.499,00
43	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE VITAMINA B12.	PRUEBA	$20.900,00	$20.977,00	$22.426,00
44	REACTIVO PARA LA DETERMINACION CUANTITATIVA PARATOHORMONA	PRUEBA	$23.790,00	$23.878,00	$25.527,00
45	REACTIVO PARA LA DETERMINACION CUANTITATIVA DE VITAMINA D (25 OH)	PRUEBA	$24.990,00	$25.082,00	$26.815,00
46	REACTIVOS PARA REALIZAR CUADRO HEMATICO AUTOMATIZADO	PRUEBA	$4.190,00	$4.206,00	$4.496,00
47	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE TIEMPO DE PROTROMBINA (PT). PRUEBA AUTOMATIZADA	PRUEBA	$5.260,00	$5.279,00	$5.644,00
48	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DEL TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT). PRUEBA AUTOMATIZADA.	PRUEBA	$5.260,00	$5.279,00	$5.644,00
49	TIRAS PARA UROANALISIS	PRUEBA	$2.090,00	$2.098,00	$2.243,00
SUBLOTE 1.2 MEDIANA COMPLEJIDAD			**Fuente 1. Histórico 074-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026**	**INDEXACIÒN**	**Fuente 2.**
50	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE ACIDO URICO	PRUEBA	$1.660,00	$1.666,00	$1.782,00
51	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE BILIRRUBINA DIRECTA	PRUEBA	$2.010,00	$2.017,00	$2.157,00
52	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE BILIRRUBINA TOTAL	PRUEBA	$2.190,00	$2.198,00	$2.350,00
53	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE COLESTEROL TOTAL.	PRUEBA	$1.690,00	$1.696,00	$1.814,00
54	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE COLESTEROL HDL DIRECTO.	PRUEBA	$2.100,00	$2.108,00	$2.254,00
55	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CREATININA	PRUEBA	$1.660,00	$1.666,00	$1.782,00
56	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE FOSFATASA ALKALINA	PRUEBA	$1.890,00	$1.897,00	$2.028,00
57	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE GLUCOSA	PRUEBA	$1.730,00	$1.736,00	$1.857,00
58	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE NITROGENO UREICO (BUN)	PRUEBA	$1.670,00	$1.676,00	$1.792,00
59	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE TRIGLICERIDOS	PRUEBA	$1.780,00	$1.787,00	$1.910,00
60	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE TRANSAMINASA GPT - ALT	PRUEBA	$1.840,00	$1.847,00	$1.975,00
61	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE TRANSAMINASA GOT-AST	PRUEBA	$1.840,00	$1.847,00	$1.975,00
62	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA FRACCION % HbA1C	PRUEBA	$11.630,00	$11.673,00	$12.479,00
63	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE ALBUMINA EN ORINA	PRUEBA	$10.660,00	$10.699,00	$11.439,00
64	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE PSA TOTAL	PRUEBA	$18.390,00	$18.458,00	$19.733,00
65	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE (HCG) CUANTITATIVA Y SUBUNIDAD BETA	PRUEBA	$16.520,00	$16.581,00	$17.726,00
66	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE TSH	PRUEBA	$13.800,00	$13.851,00	$14.808,00
67	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE T4 LIBRE CUANTITATIVO	PRUEBA	$14.800,00	$14.855,00	$15.881,00
68	REACTIVOS PARA REALIZAR CUADRO HEMATICO AUTOMATIZADO	PRUEBA	$4.190,00	$4.206,00	$4.496,00
69	REACTIVO PARA DETERMINACION DE TIEMPO DE PROTROMBINA (PT) PRUEBA SEMIATOMATIZADA.	PRUEBA	$3.190,00	$3.202,00	$3.423,00

70	REACTIVO PARA DETERMINACION DE TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (PTT) PRUEBA SEMIATOMATIZADA.	PRUEBA	$3.190,00	$3.202,00	$3.423,00
71	TIRAS PARA UROANALISIS	PRUEBA	$2.050,00	$2.058,00	$2.200,00
SUBLOTE 1.3 BAJA COMPLEJIDAD			**Fuente 1. Histórico 074-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026**	**INDEXACIÒN**	**Fuente 2.**
72	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE ACIDO URICO.	PRUEBA	$1.660,00	$1.666,00	$1.782,00
73	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE BILIRRUBINA DIRECTA	PRUEBA	$2.010,00	$2.017,00	$2.157,00
74	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE BILIRRUBINA TOTAL	PRUEBA	$2.190,00	$2.198,00	$2.350,00
75	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE COLESTEROL TOTAL.	PRUEBA	$1.690,00	$1.696,00	$1.814,00
76	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE COLESTEROL HDL DIRECTO.	PRUEBA	$2.100,00	$2.108,00	$2.254,00
77	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE CREATININA	PRUEBA	$1.660,00	$1.666,00	$1.782,00
78	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE FOSFATASA ALKALINA	PRUEBA	$1.890,00	$1.897,00	$2.028,00
79	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA	PRUEBA	$1.730,00	$1.736,00	$1.857,00
80	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE NITROGENO UREICO (BUN)	PRUEBA	$1.670,00	$1.676,00	$1.792,00
81	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE TRIGLICERIDOS	PRUEBA	$1.780,00	$1.787,00	$1.910,00
82	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE TRANSAMINASA GPT-ALT	PRUEBA	$1.840,00	$1.847,00	$1.975,00
83	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE TRANSAMINASA GOT -AST	PRUEBA	$1.840,00	$1.847,00	$1.975,00
84	REACTIVOS PARA REALIZAR CUADRO HEMATICO AUTOMATIZADO O SEMIAUTOMATIZADO	PRUEBA	$4.050,00	$4.065,00	$4.346,00
85	TIRAS PARA UROANALISIS	PRUEBA	$2.050,00	$2.058,00	$2.200,00
SUBLOTE 1.4 MICROBIOLOGIA (SOLO DMEFA Y EMAVI)			**Fuente 1. Histórico 074-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026**	**INDEXACIÒN**	**Fuente 2.**
86	TARJETAS O PANELES DE IDENTIFICACION PARA GERMENES GRAM POSITIVOS	PRUEBA	$32.000,00	$32.118,00	$34.336,00
87	TARJETAS O PANELES DE ANTIBIOGRAMA PARA GERMENES GRAM POSITIVOS	PRUEBA	$32.000,00	$32.118,00	$34.336,00
88	TARJETAS O PANELES DE IDENTIFICACION PARA GERMENES GRAM NEGATIVOS (INCLUYE URINARIOS)	PRUEBA	$32.000,00	$32.118,00	$34.336,00
89	TARJETAS O PANELES DE ANTIBIOGRAMA PARA GERMENES GRAM NEGATIVO(INCLUYE URINARIOS)	PRUEBA	$32.000,00	$32.118,00	$34.336,00
90	AGAR CHOCOLATE DE CORDERO	UNIDAD	$5.117,00	$5.136,00	$6.698,51
91	AGAR MULLER HILTON	UNIDAD	$5.236,00	$5.255,00	$6.854,40
92	AGAR SANGRE CORDERO	UNIDAD	$4.046,00	$4.061,00	$5.296,69
93	AGAR EMB O MK	UNIDAD	$5.117,00	$5.136,00	$6.698,51
94	AGAR TAYER MARTIN	UNIDAD	$6.426,00	$6.450,00	$8.412,11
95	AGAR CROMOGENICO	UNIDAD	$7.021,00	$7.047,00	$9.758,00
96	AGAR CROMOGENICO SELECTIVO PARA STREPTOCOCOS DEL GRUPO B	UNIDAD	$9.401,00	$9.436,00	$12.306,98
97	CALDO DE ENRIQUECIMIENTO PARA CULTIVAR STRETOCOCO DEL GRUPO B	UNIDAD	$6.783,00	$6.808,00	$10.115,00
98	REACTIVO DE OXIDASA	CAJA POR 50 AMPOLLAS	$178.500,00	$179.160,00	$191.531,00
99	DISCO DE SENSIBILIDAD A BETA LACTAMASAS (CEFINASA)	CAJA POR 50 SENSIDISCOS	$147.200,00	$147.745,00	$157.946,00

Fuente 1. Histórico 074-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026
Fuente 2. QUINBERLAB

LOTE 2:

ITEM	REACTIVO O INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	Fuente 1. Histórico 074-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026	INDEXACIÒN	Fuente 2.	Fuente 3.	Fuente 4.
LOTE 2							
SUBLOTE 2.1 PRUEBAS DE INMUNOLOGIA							
1	RPR PRUEBA SEROLÓGICA	PRUEBA	$1.390,00	$1.395,00			$1.492,00
2	PRUEBA RAPIDA PARA DETERMINACION CUALITATIVA DE HCG EN SUERO Y ORINA EN CASETTE O TIRA	PRUEBA	$1.210,00	$1.214,00			$1.299,00
3	SUERO HEMOCLASIFICADOR MONOCLONAL ANTI A *	FRASCO	$24.550,00	$24.641,00			$26.343,00
4	SUERO HEMOCLASIFICADOR MONOCLONAL ANTI B *	FRASCO	$24.550,00	$24.641,00			$26.343,00
5	SUERO HEMOCLASIFICADOR MONOCLONAL ANTI D *	FRASCO	$38.140,00	$38.281,00			$40.925,00
6	REACTIVO PARA SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL.	PRUEBA	$4.090,00	$4.105,00			$4.389,00
7	PRUEBA RAPIDA PARA HIV 1 Y 2 METODO CUALITATIVO, DE 4ª GENERACÍON, (SUERO, PLASMA, SANGRE TOTAL)	PRUEBA	$7.790,00	$7.819,00			$8.359,00
8	PRUEBAS RAPIDAS PARA LA DETECCION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS05 CINCO PARAMETROS(COC-THC-OPI-ANF-BENZ)	PRUEBA	$17.260,00	$17.324,00			$18.520,00
9	PRUEBA PARA DETECCION ALCOHOL EN ALIENTO	PRUEBA	$7.300,00	$7.327,00			$10.500,00
10	TIRAS PARA GLUCOMETRO (GLUCOMETRÍA)	PRUEBA	$940,00	$943,00			$1.009,00
11	PRUEBA EN LATEX PARA DETERMINACION CUALITATIVA DE FACTOR REUMATOIDEO EN SUERO	PRUEBA	$1.080,00	$1.084,00			$1.159,00
12	PRUEBA EN LATEX PARA DETERMINACION CUALITATIVA DE PROTEINA C REACTIVA EN SUERO	PRUEBA	$990,00	$994,00			$1.063,00
13	PRUEBA RAPIDAS PARA LA DETECCION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 02 DOS PARAMETROS COC-THC	PRUEBA	$5.780,00	$5.801,00			$6.202,00
14	PRUEBA RAPIDA PARA DENGUE EN CASSETTE	PRUEBA	$27.000,00	$27.100,00			$28.971,00
15	PRUEBA RAPIDA PARA MALARIA EN CASSETE	UNIDAD	$7.490,00	$7.518,00			$8.037,00
16	PRUEBA RAPIDA TREPONÉMICA, PARA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA TREPONÉMICA PALIDUM	PRUEBA	$3.700,00	$3.714,00			$3.971,00
17	PRUEBA RAPIDA PARA LA DETECCION DE ANTIGENO PARA SARS COV-2/COVID-19	PRUEBA	$24.700,00	$24.791,00			$26.504,00
18	PRUEBA PARA DETECCION DE ALCOHOL EN SALIVA.	PRUEBA	$7.490,00	$7.518,00			$10.500,00
19	PRUEBA RAPIDA DETECCION ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B HBsAg	PRUEBA	$4.700,00	$4.717,00			$5.044,00
20	PRUEBA RAPIDA PARA HEPATITIS C-HCV	PRUEBA	$8.100,00	$8.130,00			$8.692,00
21	PRUEBA RAPIDA PARA HIV 1 Y 2 METODO CUALITATIVO, DE 3ª GENERACÍON	PRUEBA	$7.390,00	$7.417,00			$7.930,00

SUBLOTE 2.2 INSUMOS			Fuente 1. Histórico 074-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026	INDEXACIÒN	Fuente 2.	Fuente 3.	Fuente 4.
22	ACEITE DE INMERSIÓN	FRASCO X 100 ML	$83.300,00	$83.608,00	$191.507,00		$113.764,00
23	PREPARADO DE CARBOHIDRATO EN POLVO	UNIDAD	$1.460,00	$1.465,00			$1.567,00
24	REACTIVO PARA DETERMINAR AZUCAR REDUCTORES	Prueba FRASCO x 500 ML	$68.800,00	$69.055,00			$73.823,00
25	HIDROXIDO DE POTASIO AL 10%	FRASCO X 100 ML	$15.470,00	$15.527,00	$21.090,00		$19.754,00
26	HIDROXIDO DE POTASIO AL 40%	FRASCO X 100 ML	$39.270,00	$39.415,00	$62.610,00		$50.143,03
27	PAPEL INDICADOR DE PH	ROLLO X 5MT	$59.500,00	$59.720,00			$75.974,36
28	LAMINA ESTANDARIZADA PARA LA LECTURA DE SEDIMENTO URINARIO	CAJA	$627.130,00	$629.450,00			$981.750,00
29	TUBO ESTANDARIZADO PARA UROANALISIS	UNIDAD	$1.309,00	$1.314,00			$2.261,00
30	PIPETA ESTANDARIZADA PARA UROANALISIS	UNIDAD	$1.190,00	$1.194,00			$2.261,00
31	PIPETA PARA VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR.	UNIDAD	$1.190,00	$1.194,00	$1.380,00		$1.519,63
32	PIPETAS PLASTICAS	UNIDAD	$150,00	$151,00			$191,59
33	PAPEL DE ARROZ PARA LIMPIEZA DE MICROSCOPIOS	UNIDAD	$39.746,00	$39.893,00			$50.751,12
34	PUNTAS AMARILLAS	BOLSA X 1000	$32.963,00	$33.085,00	$43.268,40		$42.090,30
35	PUNTAS AZULES	BOLSA X 1000	$38.913,00	$39.057,00	$70.948,00		$49.687,26
36	ASA BACTERIOLOGICA CALIBRADA	PAQUETE X (10 UND)	$2.737,00	$2.747,00			$3.495,03
37	LAMINAS PORTAOBJETO	CAJA	$4.641,00	$4.658,00	$5.557,00		$5.926,20
38	LAMINILLAS CUBREOBJETO	CAJA	$2.737,00	$2.747,00			$3.495,03
39	ALCOHOL INDUSTRIAL PARA MECHERO	FRASCO X 1000 ML	$29.631,00	$29.741,00			$37.836,05
40	FRASCO RECOLECTORES DE ORINA 30 ML	UNIDAD	$357,00	$358,00			$456,96
41	RECIPIENTES RECOLECTORES DE MATERIA FECAL	UNIDAD	$333,20	$334,00			$426,02
42	FRASCO RECOLECTORES DE ORINA 150 ML	UNIDAD	$833,00	$836,00			$1.063,86
43	LANCETA PARA TOMA DE MUESTRA DE SANGRE	UNIDAD	$53.431,00	$53.629,00			$68.225,08
44	HISOPO FLEXIBLE PLASTICO PARA TOMA DE MUESTRAS	UNIDAD	$2.261,00	$2.269,00			$2.888,13
45	RECIPIENTE + MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL	UNIDAD	$10.591,00	$10.630,00			$13.524,35
46	MEDIO DE CULTIVO PARA TRANSPORTE DE MUESTRAS DE AEROBIOS Y ANAEROBIOS	UNIDAD	$4.165,00	$4.180,00			$6.307,00
47	PAPEL FILTRO DE 50mm	CAJA X 100	$53.431,00	$53.629,00			$102.340,00
48	TUBO CONICOS DE PP	UNIDAD	N/A	N/A			$1.309,00
SUBLOTE 2.3 COLORANTES			**Fuente 1. Histórico 074-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026**	**INDEXACIÒN**	**Fuente 2.**	**Fuente 3.**	**Fuente 4.**
49	CRISTAL VIOLETA DE GRAM	FRASCOS X 200 ML	$16.440,00	$16.501,00	$25.310,00	$18.000,00	$17.641,00
50	LUGOL DE GRAM	FRASCOS X 200 ML	$15.200,00	$15.256,00	$21.540,00	$22.000,00	$16.310,00

51	ALCOHOL CETONA DE GRAM	FRASCOS X 200 ML	$22.100,00	$22.182,00	$42.080,00	$35.000,00	$23.714,00
52	FUCSINA DE GRAM	FRASCOS X 200 ML	$14.600,00	$14.654,00	$22.200,00	$35.000,00	$15.666,00
53	ALCOHOL ACIDO ZIELH NEELSEN	1 FRASCOS X 200 ML	$19.400,00	$19.472,00	$25.310,00	$28.000,00	$20.817,00
54	AZUL DE METILENO ZIELH NEELSEN	1 FRASCOS X 200 ML	$20.450,00	$20.526,00	$28.980,00	$27.000,00	$21.943,00
55	FUCSINA FENICADA ZIELH NEELSEN	1 FRASCOS X 200 ML	$25.580,00	$25.675,00	$38.970,00	$31.000,00	$27.448,00
56	LUGOL PARASITOLOGICO	FRASCO X 500 ML	$41.900,00	$42.055,00	$54.830,00	$60.000,00	$44.959,00
57	COLORANTE DE WRIGHT	FRASCO X 1000 ML	$214.500,00	$215.294,00		$210.000,00	$230.159,00
58	COLORANTE DE WRIGHT	FRASCO X 500 ML	$133.800,00	$134.295,00		$120.000,00	$230.159,00
59	SOLUCION A FIELD	01 FRASCOS X 50 ML C/U	$12.800,00	$12.847,00	$34.750,00	$18.000,00	$13.735,00
60	SOLUCION B FIELD	01 FRASCOS X 50 ML C/U	$9.700,00	$9.736,00	$29.530,00	$18.000,00	$10.409,00
61	AZUL DE METILENO FIELD	01 FRASCOS X 200ML C/U	$19.000,00	$19.070,00	$28.090,00	$18.000,00	$20.387,00
62	SALES FOSFATADAS FIELD	01 FRASCOS X 500 ML C/U	$17.700,00	$17.765,00	$26.880,00	$18.000,00	$18.993,00
63	AZUL DE CRESILO BRILLANTE	01 FRASCO X 50 ML	$30.700,00	$30.814,00	$59.500,00	$50.000,00	$32.942,00
64	COLORANTE PRUEBA RAPIDA PARA DETERMINAR AZUCARES REDUCTORES	CAJA X 25	$90.000,00	$90.333,00			$96.570,00
SUBLOTE 2.4 TOMA DE MUESTRA			**Fuente 1. Histórico 074-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026**	**INDEXACIÒN**	**Fuente 2.**	**Fuente 3.**	**Fuente 4.**
65	AGUJA MULTIPLE DE BIOSEGURIDAD	UNIDAD	$714,00	$717,00		$1.547,00	$767,55
66	AGUJA MÚLTIPLE DE BIOSEGURIDAD PARA TOMA DE MUESTRAS PEDIÁTRICAS	UNIDAD	$833,00	$836,00		$1.547,00	$892,50
67	EQUIPO ALADO	UNIDAD	$2.380,00	$2.389,00		$5.355,00	$2.558,50
68	TUBO CON GEL TAPON DE SEGURIDAD AMARILLO	UNIDAD	$714,00	$717,00		$773,50	$767,55
69	TUBOS TAPA ROJA AL VACIO	UNIDAD	$595,00	$597,00		$654,50	$642,60
70	TUBOSTAPA AZUL PARA PRUEBAS DE COAGULACION	UNIDAD	$595,00	$597,00		$714,00	$642,60
71	TUBOS TAPA LILA TAPON DE SEGURIDAD K2 EDTA	UNIDAD	$476,00	$478,00		$595,00	$511,70
72	TUBOS TAPA LILA TAPON HEMOGARD K2 EDTA PEDIATRICO	UNIDAD	$714,00	$717,00		$607,00	$767,55
73	MICROTUBO TIPO EPPENDORF CON TAPA PARA ALMACENAR SUERO	UNIDAD	$107,10	$107,00	$70,31	$83,00	$178,50

Fuente 1. Histórico 074-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026
Fuente 2. ESPECIALIDADES DISGNOSTICAS IHR | Se excluyen datos atípicos | Se excluyen datos atípicos
Fuente 3. BIOLIFE
Fuente 4. QUINBERLAB

METRICAS ANALIZADAS

LOTE 1:

ITEM	REACTIVO O INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	METRICAS ESTADISTICAS				
			MENOR VALOR	PROMEDIO	MEDIA ARMONICA	DESVIACÒN	% DESVIACIÒN
LOTE No 1							
SUBLOTE 1.1 ALTA COMPLEJIDAD							
1	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE ALBÚMINA	PRUEBA	$2.158,00	$2.233,00	$2.230,00	$42,46	2%
2	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE AMILASA	PRUEBA	$2.941,00	$3.043,00	$3.039,00	$57,77	2%
3	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE ÁCIDO ÚRICO.	PRUEBA	$1.686,00	$1.745,00	$1.743,00	$33,50	2%
4	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE BILIRRUBINA DIRECTA.	PRUEBA	$2.339,00	$2.420,00	$2.417,00	$45,92	2%
5	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE BILIRRUBINA TOTAL	PRUEBA	$2.339,00	$2.420,00	$2.417,00	$45,92	2%
6	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE COLESTEROL TOTAL	PRUEBA	$1.807,00	$1.870,00	$1.867,00	$35,54	2%
7	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE COLESTEROL HDL DIRECTO.	PRUEBA	$2.108,00	$2.181,00	$2.179,00	$41,58	2%
8	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CREATIN KINASA	PRUEBA	$1.756,00	$1.817,00	$1.815,00	$34,66	2%
9	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CREATININA	PRUEBA	$1.787,00	$1.849,00	$1.846,00	$34,96	2%
10	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE DESHIDROGENASA LACTICA	PRUEBA	$1.957,00	$2.025,00	$2.023,00	$38,70	2%
11	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE FOSFATASA ALKALINA	PRUEBA	$2.058,00	$2.129,00	$2.127,00	$40,43	2%
12	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA	PRUEBA	$1.736,00	$1.797,00	$1.794,00	$34,39	2%
13	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE GAMA GLUTAMIL TRANSFERASA	PRUEBA	$2.148,00	$2.223,00	$2.220,00	$42,46	2%
14	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE HIERRO SERICO	PRUEBA	$2.058,00	$2.129,00	$2.127,00	$40,43	2%
15	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE NITROGENO UREICO (BUN)	PRUEBA	$1.756,00	$1.817,00	$1.815,00	$34,66	2%
16	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE PROTEINAS TOTALES	PRUEBA	$1.626,00	$1.683,00	$1.681,00	$32,35	2%
17	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE PROTEINAS URINARIAS	PRUEBA	$2.148,00	$2.223,00	$2.220,00	$42,46	2%
18	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA Y/ 0 CUALITATIVADE FACTOR REUMATOIDEO	PRUEBA	$8.572,00	$8.868,00	$8.858,00	$168,08	2%
19	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE PROTEINA C REACTIVA	PRUEBA	$7.979,00	$8.255,00	$8.246,00	$156,82	2%
20	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE TRIGLICERIDOS	PRUEBA	$1.817,00	$1.880,00	$1.878,00	$35,81	2%

21	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE TRANSAMINASA GPT-ALT	PRUEBA	$1.887,00	$1.953,00	$1.950,00	$37,27	2%
22	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE TRANSAMINASA GOT-AST	PRUEBA	$1.887,00	$1.953,00	$1.950,00	$37,27	2%
23	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE ALBUMINA EN ORINA	PRUEBA	$10.017,00	$10.363,00	$10.351,00	$196,39	2%
24	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DEL HEMOGLOBINA GLICOSILADA FRACCION HbA1C %	PRUEBA	$11.171,00	$11.557,00	$11.544,00	$219,20	2%
25	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE ELECTROLITOS: SODIO, POTASIO, CLORO, CALCIO.	PRUEBA	$6.715,00	$6.947,00	$6.939,00	$131,70	2%
26	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE FOSFORO	PRUEBA	$2.253,00	$2.331,00	$2.328,00	$44,19	2%
27	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE MAGNESIO	PRUEBA	$2.163,00	$2.238,00	$2.235,00	$42,46	2%
28	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE ESTRADIOL	PRUEBA	$19.462,00	$20.134,00	$20.112,00	$381,79	2%
29	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE FERRITINA	PRUEBA	$20.867,00	$21.588,00	$21.563,00	$409,24	2%
30	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE FSH	PRUEBA	$15.527,00	$16.064,00	$16.046,00	$304,97	2%
31	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE LH	PRUEBA	$15.778,00	$16.323,00	$16.305,00	$309,59	2%
32	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE PROLACTINA	PRUEBA	$15.216,00	$15.742,00	$15.724,00	$298,63	2%
33	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DEL PSA TOTAL	PRUEBA	$16.752,00	$17.331,00	$17.311,00	$328,66	2%
34	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE (HCG) CUANTITATIVA Y SUBUNIDAD BETA	PRUEBA	$15.276,00	$15.804,00	$15.786,00	$299,78	2%
35	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE T4 LIBRE	PRUEBA	$14.855,00	$15.368,00	$15.351,00	$291,40	2%
36	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE TSH	PRUEBA	$14.855,00	$15.368,00	$15.351,00	$291,40	2%
37	REATIVO PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS TOTALES VIH TIPO 1 Y TIPO 2 -DETECCION DE ANTIGENO VIH. CUARTA GENERACIÓN	PRUEBA	$17.635,00	$18.244,00	$18.224,00	$345,98	2%
38	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE IgG TOXOPLASMA	PRUEBA	$21.981,00	$22.740,00	$22.715,00	$431,17	2%
39	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUALITATI Y/ 0 CUANTITATIVA IgM TOXOPLASMA	PRUEBA	$22.563,00	$23.343,00	$23.316,00	$442,74	2%
40	REACTIVO PARA LA DETECCIÓN DE ANTIGENO DE SUPERFICIE PARA HEPATITIS B	PRUEBA	$15.116,00	$15.638,00	$15.621,00	$296,59	2%
41	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS ANTÍGENO CORE HEPATITIS B	PRUEBA	$19.562,00	$20.238,00	$20.215,00	$383,82	2%
42	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE ACIDO FOLICO	PRUEBA	$21.981,00	$22.740,00	$22.715,00	$431,17	2%
43	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE VITAMINA B12.	PRUEBA	$20.977,00	$21.702,00	$21.677,00	$411,55	2%
44	REACTIVO PARA LA DETERMINACION CUANTITATIVA PARATOHORMONA	PRUEBA	$23.878,00	$24.703,00	$24.675,00	$468,44	2%
45	REACTIVO PARA LA DETERMINACION CUANTITATIVA DE VITAMINA D (25 OH)	PRUEBA	$25.082,00	$25.949,00	$25.920,00	$492,40	2%
46	REACTIVOS PARA REALIZAR CUADRO HEMATICO AUTOMATIZADO	PRUEBA	$4.206,00	$4.351,00	$4.346,00	$82,31	2%

47	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE TIEMPO DE PROTROMBINA (PT). PRUEBA AUTOMATIZADA	PRUEBA	$5.279,00	$5.462,00	$5.455,00	$103,69	2%
48	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DEL TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT). PRUEBA AUTOMATIZADA.	PRUEBA	$5.279,00	$5.462,00	$5.455,00	$103,69	2%
49	TIRAS PARA UROANALISIS	PRUEBA	$2.098,00	$2.171,00	$2.168,00	$41,31	2%
SUBLOTE 1.2 MEDIANA COMPLEJIDAD			**MENOR VALOR**	**PROMEDIO**	**MEDIA ARMONICA**	**DESVIACÒN**	**% DESVIACIÒN**
50	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE ACIDO URICO	PRUEBA	$1.666,00	$1.724,00	$1.722,00	$32,92	2%
51	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE BILIRRUBINA DIRECTA	PRUEBA	$2.017,00	$2.087,00	$2.085,00	$39,85	2%
52	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE BILIRRUBINA TOTAL	PRUEBA	$2.198,00	$2.274,00	$2.271,00	$43,04	2%
53	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE COLESTEROL TOTAL.	PRUEBA	$1.696,00	$1.755,00	$1.753,00	$33,50	2%
54	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE COLESTEROL HDL DIRECTO.	PRUEBA	$2.108,00	$2.181,00	$2.179,00	$41,58	2%
55	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CREATININA	PRUEBA	$1.666,00	$1.724,00	$1.722,00	$32,92	2%
56	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE FOSFATASA ALKALINA	PRUEBA	$1.897,00	$1.963,00	$1.960,00	$37,27	2%
57	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE GLUCOSA	PRUEBA	$1.736,00	$1.797,00	$1.794,00	$34,39	2%
58	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE NITROGENO UREICO (BUN)	PRUEBA	$1.676,00	$1.734,00	$1.732,00	$32,92	2%
59	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE TRIGLICERIDOS	PRUEBA	$1.787,00	$1.849,00	$1.846,00	$34,96	2%
60	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE TRANSAMINASA GPT - ALT	PRUEBA	$1.847,00	$1.911,00	$1.909,00	$36,39	2%
61	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE TRANSAMINASA GOT-AST	PRUEBA	$1.847,00	$1.911,00	$1.909,00	$36,39	2%
62	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA FRACCION % HbA1C	PRUEBA	$11.673,00	$12.076,00	$12.063,00	$229,01	2%
63	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE ALBUMINA EN ORINA	PRUEBA	$10.699,00	$11.069,00	$11.057,00	$210,24	2%
64	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE PSA TOTAL	PRUEBA	$18.458,00	$19.096,00	$19.074,00	$362,17	2%
65	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE (HCG) CUANTITATIVA Y SUBUNIDAD BETA	PRUEBA	$16.581,00	$17.154,00	$17.134,00	$325,20	2%
66	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE TSH	PRUEBA	$13.851,00	$14.330,00	$14.314,00	$272,05	2%
67	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE T4 LIBRE CUANTITATIVO	PRUEBA	$14.855,00	$15.368,00	$15.351,00	$291,40	2%
68	REACTIVOS PARA REALIZAR CUADRO HEMATICO AUTOMATIZADO	PRUEBA	$4.206,00	$4.351,00	$4.346,00	$82,31	2%
69	REACTIVO PARA DETERMINACION DE TIEMPO DE PROTROMBINA (PT) PRUEBA SEMIATOMATIZADA.	PRUEBA	$3.202,00	$3.313,00	$3.309,00	$62,96	2%
70	REACTIVO PARA DETERMINACION DE TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (PTT) PRUEBA SEMIATOMATIZADA.	PRUEBA	$3.202,00	$3.313,00	$3.309,00	$62,96	2%
71	TIRAS PARA UROANALISIS	PRUEBA	$2.058,00	$2.129,00	$2.127,00	$40,43	2%

SUBLOTE 1.3 BAJA COMPLEJIDAD			MENOR VALOR	PROMEDIO	MEDIA ARMONICA	DESVIACÒN	% DESVIACIÒN
72	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE ACIDO URICO.	PRUEBA	$1.666,00	$1.724,00	$1.722,00	$32,92	2%
73	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE BILIRRUBINA DIRECTA	PRUEBA	$2.017,00	$2.087,00	$2.085,00	$39,85	2%
74	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE BILIRRUBINA TOTAL	PRUEBA	$2.198,00	$2.274,00	$2.271,00	$43,04	2%
75	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE COLESTEROL TOTAL.	PRUEBA	$1.696,00	$1.755,00	$1.753,00	$33,50	2%
76	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE COLESTEROL HDL DIRECTO.	PRUEBA	$2.108,00	$2.181,00	$2.179,00	$41,58	2%
77	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE CREATININA	PRUEBA	$1.666,00	$1.724,00	$1.722,00	$32,92	2%
78	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE FOSFATASA ALKALINA	PRUEBA	$1.897,00	$1.963,00	$1.960,00	$37,27	2%
79	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA	PRUEBA	$1.736,00	$1.797,00	$1.794,00	$34,39	2%
80	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE NITROGENO UREICO (BUN)	PRUEBA	$1.676,00	$1.734,00	$1.732,00	$32,92	2%
81	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE TRIGLICERIDOS	PRUEBA	$1.787,00	$1.849,00	$1.846,00	$34,96	2%
82	REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE TRANSAMINASA GPT-ALT	PRUEBA	$1.847,00	$1.911,00	$1.909,00	$36,39	2%
83	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE TRANSAMINASA GOT -AST	PRUEBA	$1.847,00	$1.911,00	$1.909,00	$36,39	2%
84	REACTIVOS PARA REALIZAR CUADRO HEMATICO AUTOMATIZADO O SEMIAUTOMATIZADO	PRUEBA	$4.065,00	$4.206,00	$4.201,00	$80,00	2%
85	TIRAS PARA UROANALISIS	PRUEBA	$2.058,00	$2.129,00	$2.127,00	$40,43	2%
SUBLOTE 1.4 MICROBIOLOGIA (SOLO DMEFA Y EMAVI)			**MENOR VALOR**	**PROMEDIO**	**MEDIA ARMONICA**	**DESVIACÒN**	**% DESVIACIÒN**
86	TARJETAS O PANELES DE IDENTIFICACION PARA GERMENES GRAM POSITIVOS	PRUEBA	$32.118,00	$33.227,00	$33.190,00	$629,87	2%
87	TARJETAS O PANELES DE ANTIBIOGRAMA PARA GERMENES GRAM POSITIVOS	PRUEBA	$32.118,00	$33.227,00	$33.190,00	$629,87	2%
88	TARJETAS O PANELES DE IDENTIFICACION PARA GERMENES GRAM NEGATIVOS (INCLUYE URINARIOS)	PRUEBA	$32.118,00	$33.227,00	$33.190,00	$629,87	2%
89	TARJETAS O PANELES DE ANTIBIOGRAMA PARA GERMENES GRAM NEGATIVO(INCLUYE URINARIOS)	PRUEBA	$32.118,00	$33.227,00	$33.190,00	$629,87	2%
90	AGAR CHOCOLATE DE CORDERO	UNIDAD	$5.136,00	$5.917,00	$5.814,00	$424,31	7%
91	AGAR MULLER HILTON	UNIDAD	$5.255,00	$6.055,00	$5.949,00	$434,53	7%
92	AGAR SANGRE CORDERO	UNIDAD	$4.061,00	$4.679,00	$4.597,00	$335,64	7%
93	AGAR EMB O MK	UNIDAD	$5.136,00	$5.917,00	$5.814,00	$424,31	7%
94	AGAR TAYER MARTIN	UNIDAD	$6.450,00	$7.431,00	$7.302,00	$533,06	7%
95	AGAR CROMOGENICO	UNIDAD	$7.047,00	$8.403,00	$8.184,00	$727,95	9%
96	AGAR CROMOGENICO SELECTIVO PARA STREPTOCOCOS DEL GRUPO B	UNIDAD	$9.436,00	$10.871,00	$10.682,00	$779,69	7%
97	CALDO DE ENRIQUECIMIENTO PARA CULTIVAR STRETOCOCO DEL GRUPO B	UNIDAD	$6.808,00	$8.462,00	$8.138,00	$876,51	10%
98	REACTIVO DE OXIDASA	CAJA POR 50 AMPOLLAS	$179.160,00	$185.346,00	$185.139,00	$3.513,26	2%
99	DISCO DE SENSIBILIDAD A BETA LACTAMASAS (CEFINASA)	CAJA POR 50 SENSIDISCOS	$147.745,00	$152.846,00	$152.675,00	$2.896,96	2%

LOTE 2:

			METRICAS ESTADISTICAS				
ITEM	REACTIVO O INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MENOR VALOR	PROMEDIO	MEDIA ARMONICA	DESVIACÒN	% DESVIACIÒN
LOTE 2							
SUBLOTE 2.1 PRUEBAS DE INMUNOLOGIA							
1	RPR PRUEBA SEROLÓGICA	PRUEBA	$1.395,00	$1.444,00	$1.442,00	$27,73	2%
2	PRUEBA RAPIDA PARA DETERMINACION CUALITATIVA DE HCG EN SUERO Y ORINA EN CASETTE O TIRA	PRUEBA	$1.214,00	$1.257,00	$1.255,00	$24,27	2%
3	SUERO HEMOCLASIFICADOR MONOCLONAL ANTI A *	FRASCO	$24.641,00	$25.492,00	$25.464,00	$483,44	2%
4	SUERO HEMOCLASIFICADOR MONOCLONAL ANTI B *	FRASCO	$24.641,00	$25.492,00	$25.464,00	$483,44	2%
5	SUERO HEMOCLASIFICADOR MONOCLONAL ANTI D *	FRASCO	$38.281,00	$39.603,00	$39.559,00	$750,88	2%
6	REACTIVO PARA SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL.	PRUEBA	$4.105,00	$4.247,00	$4.242,00	$80,58	2%
7	PRUEBA RAPIDA PARA HIV 1 Y 2 METODO CUALITATIVO, DE 4ª GENERACÍON, (SUERO, PLASMA, SANGRE TOTAL)	PRUEBA	$7.819,00	$8.089,00	$8.080,00	$153,35	2%
8	PRUEBAS RAPIDAS PARA LA DETECCION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS05 CINCO PARAMETROS(COC-THC-OPI-ANF-BENZ)	PRUEBA	$17.324,00	$17.922,00	$17.902,00	$339,63	2%
9	PRUEBA PARA DETECCION ALCOHOL EN ALIENTO	PRUEBA	$7.327,00	$8.914,00	$8.631,00	$846,47	9%
10	TIRAS PARA GLUCOMETRO (GLUCOMETRÍA)	PRUEBA	$943,00	$976,00	$975,00	$18,77	2%
11	PRUEBA EN LATEX PARA DETERMINACION CUALITATIVA DE FACTOR REUMATOIDEO EN SUERO	PRUEBA	$1.084,00	$1.122,00	$1.120,00	$21,39	2%
12	PRUEBA EN LATEX PARA DETERMINACION CUALITATIVA DE PROTEINA C REACTIVA EN SUERO	PRUEBA	$994,00	$1.029,00	$1.027,00	$19,66	2%
13	PRUEBA RAPIDAS PARA LA DETECCION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 02 DOS PARAMETROS COC-THC	PRUEBA	$5.801,00	$6.002,00	$5.995,00	$114,08	2%
14	PRUEBA RAPIDA PARA DENGUE EN CASSETTE	PRUEBA	$27.100,00	$28.036,00	$28.004,00	$531,40	2%
15	PRUEBA RAPIDA PARA MALARIA EN CASSETE	UNIDAD	$7.518,00	$7.778,00	$7.769,00	$147,58	2%
16	PRUEBA RAPIDA TREPONÉMICA, PARA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA TREPONÉMICA PALIDUM	PRUEBA	$3.714,00	$3.843,00	$3.838,00	$73,08	2%
17	PRUEBA RAPIDA PARA LA DETECCION DE ANTIGENO PARA SARS COV-2/COVID-19	PRUEBA	$24.791,00	$25.648,00	$25.619,00	$486,63	2%
18	PRUEBA PARA DETECCION DE ALCOHOL EN SALIVA.	PRUEBA	$7.518,00	$9.009,00	$8.762,00	$799,13	9%
19	PRUEBA RAPIDA DETECCION ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B HBsAg	PRUEBA	$4.717,00	$4.881,00	$4.875,00	$93,00	2%
20	PRUEBA RAPIDA PARA HEPATITIS C-HCV	PRUEBA	$8.130,00	$8.411,00	$8.402,00	$159,70	2%
21	PRUEBA RAPIDA PARA HIV 1 Y 2 METODO CUALITATIVO, DE 3ª GENERACÍON	PRUEBA	$7.417,00	$7.674,00	$7.665,00	$145,85	2%
SUBLOTE 2.2 INSUMOS			MENOR VALOR	PROMEDIO	MEDIA ARMONICA	DESVIACÒN	% DESVIACIÒN
22	ACEITE DE INMERSIÓN	FRASCO X 100 ML	$83.608,00	$129.626,00	$115.507,00	$23.574,52	18%

23	PREPARADO DE CARBOHIDRATO EN POLVO	UNIDAD	$1.465,00	$1.516,00	$1.514,00	$28,88	2%
24	REACTIVO PARA DETERMINAR AZUCAR REDUCTORES	Prueba FRASCO x 500 ML	$69.055,00	$71.439,00	$71.359,00	$1.353,90	2%
25	HIDROXIDO DE POTASIO AL 10%	FRASCO X 100 ML	$15.527,00	$18.790,00	$18.468,00	$1.798,16	10%
26	HIDROXIDO DE POTASIO AL 40%	FRASCO X 100 ML	$39.415,00	$50.723,00	$48.951,00	$6.082,02	12%
27	PAPEL INDICADOR DE PH	ROLLO X 5MT	$59.720,00	$67.847,00	$66.874,00	$4.437,99	7%
28	LAMINA ESTANDARIZADA PARA LA LECTURA DE SEDIMENTO URINARIO	CAJA	$629.450,00	$805.600,00	$767.084,00	$92.606,18	11%
29	TUBO ESTANDARIZADO PARA UROANALISIS	UNIDAD	$1.314,00	$1.788,00	$1.662,00	$245,51	14%
30	PIPETA ESTANDARIZADA PARA UROANALISIS	UNIDAD	$1.194,00	$1.728,00	$1.563,00	$273,42	16%
31	PIPETA PARA VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR.	UNIDAD	$1.194,00	$1.365,00	$1.351,00	$94,94	7%
32	PIPETAS PLASTICAS	UNIDAD	$151,00	$171,00	$169,00	$11,02	6%
33	PAPEL DE ARROZ PARA LIMPIEZA DE MICROSCOPIOS	UNIDAD	$39.893,00	$45.322,00	$44.672,00	$2.964,66	7%
34	PUNTAS AMARILLAS	BOLSA X 1000	$33.085,00	$39.481,00	$38.913,00	$3.540,17	9%
35	PUNTAS AZULES	BOLSA X 1000	$39.057,00	$53.231,00	$50.147,00	$7.454,32	14%
36	ASA BACTERIOLOGICA CALIBRADA	PAQUETE X (10 UND)	$2.747,00	$3.121,00	$3.076,00	$204,18	7%
37	LAMINAS PORTAOBJETO	CAJA	$4.658,00	$5.380,00	$5.325,00	$401,91	7%
38	LAMINILLAS CUBREOBJETO	CAJA	$2.747,00	$3.121,00	$3.076,00	$204,18	7%
39	ALCOHOL INDUSTRIAL PARA MECHERO	FRASCO X 1000 ML	$29.741,00	$33.789,00	$33.304,00	$2.210,45	7%
40	FRASCO RECOLECTORES DE ORINA 30 ML	UNIDAD	$358,00	$407,00	$401,00	$26,73	7%
41	RECIPIENTES RECOLECTORES DE MATERIA FECAL	UNIDAD	$334,00	$380,00	$374,00	$25,01	7%
42	FRASCO RECOLECTORES DE ORINA 150 ML	UNIDAD	$836,00	$950,00	$936,00	$62,17	7%
43	LANCETA PARA TOMA DE MUESTRA DE SANGRE	UNIDAD	$53.629,00	$60.927,00	$60.053,00	$3.985,23	7%
44	HISOPO FLEXIBLE PLASTICO PARA TOMA DE MUESTRAS	UNIDAD	$2.269,00	$2.579,00	$2.541,00	$169,08	7%
45	RECIPIENTE + MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL	UNIDAD	$10.630,00	$12.077,00	$11.904,00	$790,23	7%
46	MEDIO DE CULTIVO PARA TRANSPORTE DE MUESTRAS DE AEROBIOS Y ANAEROBIOS	UNIDAD	$4.180,00	$5.244,00	$5.028,00	$562,41	11%
47	PAPEL FILTRO DE 50mm	CAJA X 100	$53.629,00	$77.985,00	$70.378,00	$12.460,67	16%
48	TUBO CONICOS DE PP	UNIDAD	$1.309,00	$1.309,00	$1.309,00	$0,00	0%
SUBLOTE 2.3 COLORANTES			**MENOR VALOR**	**PROMEDIO**	**MEDIA ARMONICA**	**DESVIACÒN**	**% DESVIACIÒN**
49	CRISTAL VIOLETA DE GRAM	FRASCOS X 200 ML	$16.501,00	$19.363,00	$18.836,00	$1.523,21	8%
50	LUGOL DE GRAM	FRASCOS X 200 ML	$15.256,00	$18.777,00	$18.287,00	$1.907,20	10%
51	ALCOHOL CETONA DE GRAM	FRASCOS X 200 ML	$22.182,00	$30.744,00	$28.656,00	$4.464,31	15%
52	FUCSINA DE GRAM	FRASCOS X 200 ML	$14.654,00	$21.880,00	$19.447,00	$3.676,67	17%
53	ALCOHOL ACIDO ZIELH NEELSEN	1 FRASCOS X 200 ML	$19.472,00	$23.400,00	$22.907,00	$2.139,76	9%
54	AZUL DE METILENO ZIELH NEELSEN	1 FRASCOS X 200 ML	$20.526,00	$24.612,00	$24.120,00	$2.230,63	9%

55	FUCSINA FENICADA ZIELH NEELSEN	1 FRASCOS X 200 ML	$25.675,00	$30.773,00	$30.008,00	$2.749,23	9%
56	LUGOL PARASITOLOGICO	FRASCO X 500 ML	$42.055,00	$50.461,00	$49.428,00	$4.584,19	9%
57	COLORANTE DE WRIGHT	FRASCO X 1000 ML	$210.000,00	$218.484,00	$218.157,00	$4.806,62	2%
58	COLORANTE DE WRIGHT	FRASCO X 500 ML	$120.000,00	$161.485,00	$149.072,00	$21.292,68	13%
59	SOLUCION A FIELD	01 FRASCOS X 50 ML C/U	$12.847,00	$19.833,00	$17.023,00	$3.515,19	18%
60	SOLUCION B FIELD	01 FRASCOS X 50 ML C/U	$9.736,00	$16.919,00	$13.879,00	$3.605,59	21%
61	AZUL DE METILENO FIELD	01 FRASCOS X 200ML C/U	$18.000,00	$21.387,00	$20.764,00	$1.802,76	8%
62	SALES FOSFATADAS FIELD	01 FRASCOS X 500 ML C/U	$17.765,00	$20.410,00	$19.831,00	$1.390,42	7%
63	AZUL DE CRESILO BRILLANTE	01 FRASCO X 50 ML	$30.814,00	$43.314,00	$40.154,00	$6.499,63	15%
64	COLORANTE PRUEBA RAPIDA PARA DETERMINAR AZUCARES REDUCTORES	CAJA X 25	$90.333,00	$93.452,00	$93.347,00	$1.771,22	2%
SUBLOTE 2.4 TOMA DE MUESTRA			**MENOR VALOR**	**PROMEDIO**	**MEDIA ARMONICA**	**DESVIACÒN**	**% DESVIACIÒN**
65	AGUJA MULTIPLE DE BIOSEGURIDAD	UNIDAD	$717,00	$1.011,00	$897,00	$148,23	15%
66	AGUJA MÚLTIPLE DE BIOSEGURIDAD PARA TOMA DE MUESTRAS PEDIÁTRICAS	UNIDAD	$836,00	$1.092,00	$1.012,00	$130,97	12%
67	EQUIPO ALADO	UNIDAD	$2.389,00	$3.434,00	$3.012,00	$525,71	15%
68	TUBO CON GEL TAPON DE SEGURIDAD AMARILLO	UNIDAD	$717,00	$753,00	$752,00	$20,50	3%
69	TUBOS TAPA ROJA AL VACIO	UNIDAD	$597,00	$631,00	$630,00	$19,35	3%
70	TUBOSTAPA AZUL PARA PRUEBAS DE COAGULACION	UNIDAD	$597,00	$651,00	$648,00	$30,35	5%
71	TUBOS TAPA LILA TAPON DE SEGURIDAD K2 EDTA	UNIDAD	$478,00	$528,00	$524,00	$27,78	5%
72	TUBOS TAPA LILA TAPON HEMOGARD K2 EDTA PEDIATRICO	UNIDAD	$607,00	$697,00	$690,00	$50,06	7%
73	MICROTUBO TIPO EPPENDORF CON TAPA PARA ALMACENAR SUERO	UNIDAD	$70,00	$110,00	$97,00	$20,40	19%

LOTE 1

Para la determinación del precio de referencia del Lote 1 se tuvo en cuenta la única cotización recibida para la totalidad de los ítems requeridos, la cual fue comparada con los precios históricos indexados. Con el fin de establecer un valor de referencia objetivo, se aplicaron las métricas estadísticas de menor valor, promedio, media armónica, desviación estándar y porcentaje de desviación.

Como criterio de selección del precio de referencia, cuando el porcentaje de desviación entre las métricas estadísticas fue igual o inferior al 2 %, se estableció el menor valor; por el contrario, cuando dicho porcentaje fue superior al 2 %, se adoptó la media armónica por considerarse la medida más representativa de las condiciones del mercado.

LOTE 2

Para la determinación del precio de referencia del Lote 2 se tuvieron en cuenta las tres (3) cotizaciones recibidas; sin embargo, únicamente QUINBERLAB presentó oferta para la totalidad de los ítems requeridos. Adicionalmente, se realizó la comparación con los precios históricos indexados y se excluyeron los datos

atípicos identificados en la muestra, aplicando las métricas estadísticas de menor valor, promedio, media armónica, desviación estándar y porcentaje de desviación.

De acuerdo con los resultados obtenidos, cuando el porcentaje de desviación entre las métricas estadísticas fue igual o inferior al 7 %, se estableció como precio de referencia el menor valor; cuando el porcentaje de desviación fue superior al 7 %, se adoptó la media armónica, al constituir una medida más adecuada para representar el comportamiento de los precios del mercado.

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

Para el análisis del sector y la determinación de los indicadores financieros exigidos en el presente proceso, se tomó como fuente de información el Sistema de Información Integrado del Sistema Societario (SIIS) administrado por la Superintendencia de Sociedades, considerando las actividades económicas clasificadas bajo los códigos CIIU G4645 – Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador y G4773 – Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados. Con base en la información disponible en dicha plataforma, se identificó un universo de 337 empresas, el cual fue utilizado como referencia para el análisis financiero del sector y la definición de los indicadores que permiten evaluar la capacidad financiera de los posibles oferentes, en concordancia con los principios de planeación, transparencia y selección objetiva establecidos en la normativa vigente aplicable a la contratación estatal:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
800090902	PROCLIN PHARMA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800100610	ADIUM S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800116473	CORPOMEDICA SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
800158193	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800173424	PERFUMES Y COSMETICOS INTERNACIONALES PERCOINT S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800174043	ORTOMAC S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800179883	LABORATORIOS BAGÓ DE COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800232359	FAES FARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800250382	AMAREY NOVA MEDICAL S A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800251760	BIOTOSCANA FARMA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
805001194	ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
805026666	BIOART SA	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

811019499	RP MEDICAS S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
811022474	RP DENTAL SA	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
830010337	SANOFI-AVENTIS DE COLOMBIA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830012269	GALDERMA DE COLOMBIA SAGALDERMA DE COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830012969	GLAXOSMITHKLINE COLOMBIA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830015923	MERCK SHARP & DOHME SALUD ANIMAL COLOMBIA S. A. S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830022634	LA RIVIERA SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
830023844	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830024974	NATURA COMESTICOS LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830033494	HEEL COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830039229	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830041488	ALFA TRADING S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830055758	MEDIHUMANA COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830072817	BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830074642	TERUMO BCT COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830076125	GRUNENTHAL COLOMBIANA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830088135	PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
830113035	PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830123806	PINT PHARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860000580	MERCK S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860000753	BOEHRINGER INGELHEIM SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860002392	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860002428	BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860002518	UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860002538	NOVARTIS DE COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860003216	PRODUCTOS ROCHE S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860009397	FARMA DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860019041	LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860031451	URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES EL DORAL LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860039561	PFIZER SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

860514325	VIRBAC COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860529890	DISORTHO S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
890101553	JANSSEN CILAG SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
890301291	ELI LILLY INTERAMERICA INC	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
890929073	RONELLY SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
890941663	DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900015899	ESSENSALE SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900078437	AXON PHARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900131246	ARTHROMEDS SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900138425	LABORATORIOS SOPHIA DE COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900138858	BRECCIA SALUD SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900199922	GENOMMA LAB COLOMBIA LTDA	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900300996	STENDHAL COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900361174	TERUMO COLOMBIA ANDINA SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900365205	PROSALON DISTRIBUCIONES SASPROSALON DISTRIBUCIONES SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900402080	FRESENIUS KABI COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900403832	STRYKER COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900405072	HOSPITALARTE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900433078	ANGELS GROUP S.A.S	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900490865	ZOETIS COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900514524	ABBVIE S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900515661	IIMPLAMEQ SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900524514	CEVA SALUD ANIMAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900557875	NOVO NORDISK COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900569874	SEVEN PHARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900611019	BOTICARIO COLOMBIA SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900639312	LABORATORIOS SERVIER DE COLOMBIA SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

900658497	AMGEN BIOTECNOLOGICA S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900680808	TELEFLE MEDICAL COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900694424	AUROBINDO PHARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900776144	APTAR ANDINA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900783939	TAKEDA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900786357	PFIZER PFE COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900789062	DR REDDYS LABORATORIES SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900809229	HALEON COLOMBIA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900828998	EDGEWELL PERSONAL CARE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900886644	LUMIRA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900894722	KCI COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900894892	RECORDATI RARE DISEASES COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900896297	KEDRION DE COLOMBIA S A S	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900932340	A. MENARINI LATIN AMERICA S.L.U. SUCURSAL COLOMBIA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900948906	NEORA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900953141	ASTELLAS FARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900976977	ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900990465	ELCA COSMETICOS COLOMBIA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901000907	MSN LABS AMERICAS S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901025880	GREEN ENGINEERING COMPANY - G.E.C. S.A.S. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901033590	PUIG COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901042849	DUFRY COLOMBIA SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
901167706	BIIB COLOMBIA S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901186367	ELANCO COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901203407	RB HEALTH COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901267025	CSL BEHRING COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901378725	ORGANON COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901402963	OPELLA HEALTHCARE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901486968	GILEAD SCIENCES COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901550788	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

800001047	MAYA Y BEDOYA LDTA	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
800003215	VJ CARDIOSISTEMAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800005736	QUINBERLAB SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800012817	MOLI S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800016163	RACYMA Y CIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800026042	DISTRIBUIDORA Y PROMOTORA GENERAL S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800027072	BIO DIAGNOSTICOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800048014	EDESMA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800052534	DISTRIBUCIONES AXA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800064192	DISPROVEN SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800069469	ARTEMISA SAS BIC	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
800071243	CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA.	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
800080191	LEIVAS DENTAL SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
800095628	DEPOSITO DE DROGAS PROFESIONAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800099283	DROSERVICIO LTDA EN REORGANIZACION	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800099568	SUMINISTROS RADIOGRAFICOS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800108708	TM MEDICAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800118756	JOSE M PALOMINO Y CIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800121654	BRACKET SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
800125441	ITAGRO S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800130856	RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800147971	PSIPHARMA LTDA EN REORGANIZACION	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800151064	POLIMEDIC S FARMACEUTICA SAS POLIFARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800156213	BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800158489	PERAFAN BONILLA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
800192101	COLOMBIAN MEDICARE SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
800207393	FOREVER LIVING PRODUCTS COLOMBIA LTDA	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
800211365	MINERVA MEDICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

800216728	ILENDER COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
802019447	SESDERMA COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
805002583	FD SAN JORGE SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
805004848	ATOMO QUIMICO LIMITADA	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
805009936	MEDICAL TRADE DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
805016214	MEDICINA Y TECNOLOGIA SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
805021148	SOLMEDICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
805026024	RP CORPUS CENTER SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
805027240	NATURAL SYSTEMS INTERNATIONAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
805028138	VITTAL MEDICA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
805029670	MEDIGEN SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
811000620	DEPOSITO DE DROGAS MONACO	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
811001713	PROFESIONALES GINECOLOGICOS S. A. S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
811001723	ARROW MEDICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
811002359	IVANAGRO SA	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
811011426	DISTRIBUCIONES MEDIFE SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
811017236	FARMACIA DERMA LIFE S.A.S	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
811033241	DROVANCAL SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
823004940	DRUG STORE SAS EN REORGANIZACION	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830014072	COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTIFICO E INDUSTRIAL SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
830015820	DENTAL 83 SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830017658	TECNOSUMA INTERNACIONAL SA SUCURSAL COLOMBIA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830019574	SUIPHAR DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830020599	SERVIHOSP LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830029068	FAVIMEDICA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830032317	SAINT HONORE DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830039775	RESEARCH PHARMACEUTICAL SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830041730	SELIG DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

830048243	PARIS SUCCESS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830067384	STARKEY HEARING TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830067397	SISTEMAS Y PROGRAMAS DE HIGIENE INDUSTRIAL GOVI LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830069515	ORTHO PROFESSIONAL DENTAL LTDA	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
830069726	PROFRANCE SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
830070243	N S DENTAL S A S	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
830072482	PERFUMERIA COSMETICOS Y FARMACEUTICOS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830073174	BIOARA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830079375	PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830080396	SABAMA LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830080649	DUANA Y CIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830081109	DRUG PHAMACEUTICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830089147	COMERCIALIZADORA DUARQUINT SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830090930	IMPOEXPORT JPG SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830097270	TRIDEX FARMACEUTICA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830100641	EUROLIFE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830104496	AULEN PHARMA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830107817	CC DISTRIBUCIONES FARMACEUTICAS LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830110109	PHARMAPLUS AS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830116510	COMERCIALIZADORA NATURAL LIGHT SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
830118511	GLOBAL SKIN LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830123305	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830134902	FARMAPOS LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830137461	BELLA PIEL SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
830141149	NAOS COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830142523	MEDICOX LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830500313	PROVE FARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830500960	INVERSIONES TODO DROGAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830501223	INTERCOMERCIAL MEDICA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

830501640	QUIK QUALITY IS THE KEY SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
830504243	INNOVACIONES MEDICAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830508200	SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830509714	ZIMPLANT Y CIA SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
830510758	BIOSPIFAR S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830512205	SPECIAL PRODUCTS SURGERY SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830513120	COMERCIALIZADORA MACRODENT S A S	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
830513141	NEWLAB NUTRITION SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
830513448	IMPORTACIONES DENTAL UNIVERSITARIO SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
835000779	DARSALUD Y BIENESTAR SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
860000339	EL SURTIDOR DE DROGAS DROGAS IBLA S.A.	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
860004373	DROGUERIAS ELECTRA LTDA.	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
860029216	CYA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860041926	BIODENTALES DE COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860055528	GD ROPAT SA	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
860057406	IMPORTACION DE ELEMENTOS MEDICOS LTDA - IMPLEMEDICA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860065280	QUIMICOS Y REACTIVOS S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860069284	AGROCAMPO SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
860090545	COMERCIAL MEDICA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860352711	DEPOSITO DENTAL ALFOR LTDA	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
860502262	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE DROGAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860503326	VELEZ LAB SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
860510098	ROSAS SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
860524482	INTERNACIONAL DE PERFUMERIA Y ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS SAS POR CONTRACCION IPEF SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
860526537	COBYCO SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

890300417	CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ Y CIA SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
890325601	ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
890328769	OXIMED CLINAPAL LTDA	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
890331949	COBO MEDICAL SAS BIC	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
890901475	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
890902612	ROLDAN DOMINGUEZ & CIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
890912872	ALMACEN DENTA S.A	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
890922113	DROPOPULAR S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
890922577	FABIO RAMIREZ M S.A.S EN LIQUIDACION	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
890933555	DENTALES TAURO S.A.S.	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900033742	HERNAN ROBLES Y CIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900042302	ADVANCED MEDICAL LINE SA	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900053588	SWISSJUST LATINOAMERICA SA SUCURSAL COLOMBIA	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900067510	JC DISTRIBUCIONES MEDICAS LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900080250	GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900080924	MAXFLEX SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900082687	DISDROBLAN SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900082911	HEALTH NET SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900090719	EURODERMA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900094992	MEGATECNOLOGIA Y REHABILITACION COLOMBIANA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900098180	IMPEXSA INTERNACIONAL SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900099945	GLOBAL SERVICE PHARMACEUTICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900106843	INTERVENTIONAL MEDICAL PRODUCTS SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900129669	COMERLAT PHARMACEUTICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900144924	CIRUDERMA SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900147125	PIMEDICA S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900157301	SONOAUDIO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900168614	PRAXIS CLINIC COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

900194982	GRUPO VITAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900225640	ALTER EGO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900227871	AVALON PHARMACEUTICAL SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900228842	M&M DIAGNOSTICS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900232113	SERVICAMPO DEL VALLE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900241665	VITAL AUTOSERVICIOS SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900252067	NU SKIN COLOMBIA INC	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900252798	IMPLANTECH LTDA	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900276657	LUNDBECK COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900281390	SPIN COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900285194	FARMACIA INSTITUCIONAL S.A.S.	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900293275	MALCA INVERSIONES SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900294227	MACROMEDICOS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900317040	PHARMANUCLEAR SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900319340	INNOVASALUD SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900327111	XTETICWORLD SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900330053	DEPOSITO DE MEDICAMENTOS EMES S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900330656	REPRESENTACIONES MEDICAS ALCOST PHARMACEUTICAL S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900365560	SUANFARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900372276	GENESIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900377484	MULTIBELLA COSMETIC SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900378926	PHARMADES SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900382525	NEXT PHARMA SOURCING SAS.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900396581	VMV COSMETIC GROUP COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900397066	UNO HEALTHCARE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900397248	MARKETPLACE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900399132	EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900402414	VENENORTE SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

900417978	L.A. MEDICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900422533	NUTRABIOTICS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900425356	OX CTA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900433437	FARMAQUIRURGICOS JM SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900438053	INVERSION SUEÑO GLOBAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900445702	SERMEQS SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900449382	ORTHOSYSTEM SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900457991	MIS IMPLANTS SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900458729	INVERSIONES ELITE DE COLOMBIA S.A.S.	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900464794	INVERSIONES KAUTIVA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900467409	TLC COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900494362	TECNOMEDICA MD SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900495574	IINVERSIONES MACRODESCUENTOS S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900505356	VISION PARTNERS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900512976	COMERCIALIZADORA IMPOCOR SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900513504	EXPLORA CORPORATION S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900538127	PRODUCTOS WOW SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900555260	OURO FINO COLOMBIA S A S	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900577659	PIEMCA SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900578349	GUERBET COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900578842	LA FARMACIA BIOLOGICA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900585479	BRAINPHARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900595327	DISTRIMEDICA JC SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900599943	INNOVAPHARM COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900605347	INMUNOTEK COLOMBIA SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900618558	GADOR S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900622537	JIN MAO SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

900634876	GLASS ESSENCE SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900636348	SISCOL FARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900644347	LADY NAIL COLOMBIA SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900656960	ASPEN COLOMBIANA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900677118	VALENTECH PHARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900690990	WILLOW PHARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900719939	MARY KAY COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900723968	SANLY LABORATORIOS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900727478	ISDIN COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900761655	LLANOS OIL SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900766903	CLIC MARKETING SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900781024	GUIRO DISTRIBUCIONES SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900782471	GLOBAL PHARMA & LOGISTIC SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900801391	HIPRA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900816838	CMX SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900819170	MANOHAY COLOMBIA S.A.S.	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900819239	ALTADIS FARMACEUTICA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900828476	ALIKLEAN SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900851719	MERZ COLOMBI SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900863463	BYO COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900872826	INNOVACURE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900878835	SEYTU COSMETICA DE COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900901621	ANTIBIOTICOS DA COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900909933	LA FARMACIA HOMEOPÁTICA SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
900910454	GPC PHARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900918210	PHARMALAB PHL LABORATORIO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900923685	MEDICAL GROUP ANMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
900989715	THE LABS SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

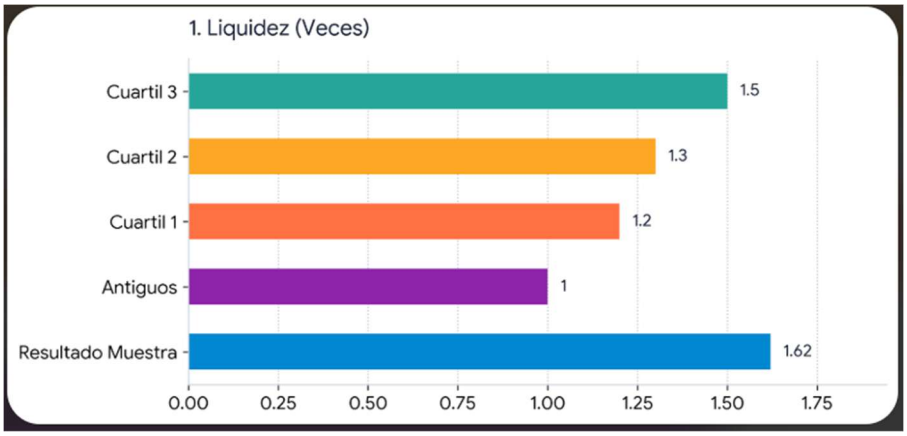
901035634	INVERSIONES ZARA SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
901107672	HINODE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901145905	CORTEX ANDINO SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
901165382	CATANGO S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901197168	BIOSIDUS COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901205722	NUVASIVE COLOMBIA S.A..S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901206721	X-SPORT SG IMPLEMNETACIONES DEPORTIVAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901213371	EURODRUG LABORATORIES SA SUCURSAL COLOMBIA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901275129	GLOBOSHOPS SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
901279219	CIPLA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901353578	ARTHREX COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901374981	TRENDY SHOP BTA SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
901389657	COMERCIALIZADORA HPPL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901506068	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE BELLEZA ALFA S.A.S	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
901513503	PRODUCTOS EPA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901515179	FJM INVERSIONES S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
901543555	IPSEN COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

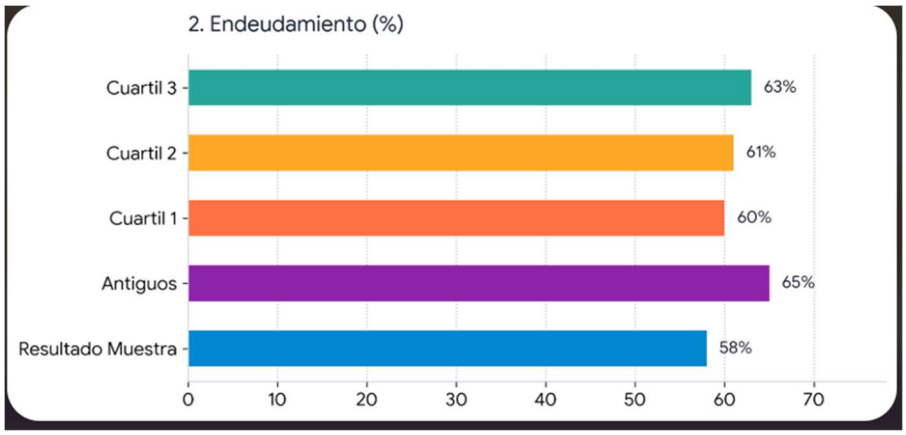
Lo anterior arroja unos datos del sector totales de la siguiente manera:

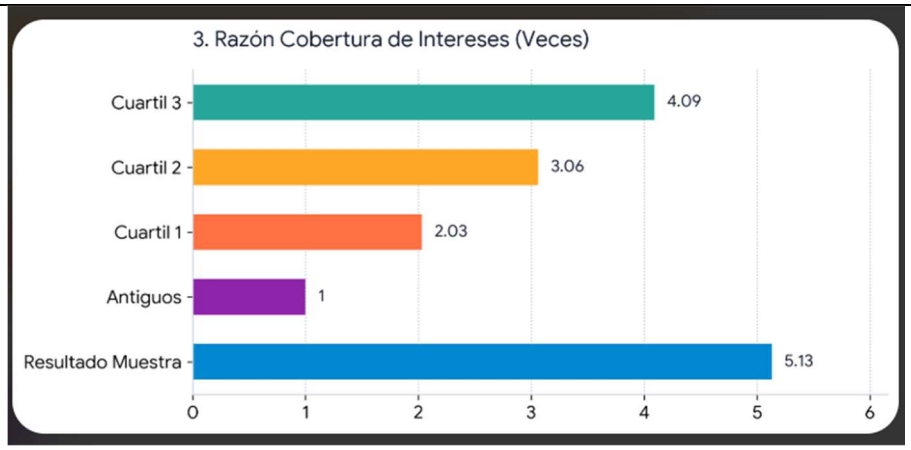
Concepto	Valor (COP)
Activos corrientes totales	$ 22.205.050.936,00
Activos no corrientes	$ 5.379.430.429,00
Total de activos	**$ 27.584.481.365,00**
Pasivos corrientes totales	$ 13.703.298.898,00
Pasivos no corrientes	$ 2.217.084.402,00
Total pasivos	**$ 15.920.383.300,00**
Patrimonio total	**$ 11.664.098.065,00**
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	$ 2.700.724.114,00
Costos financieros	$ 526.830.164,00

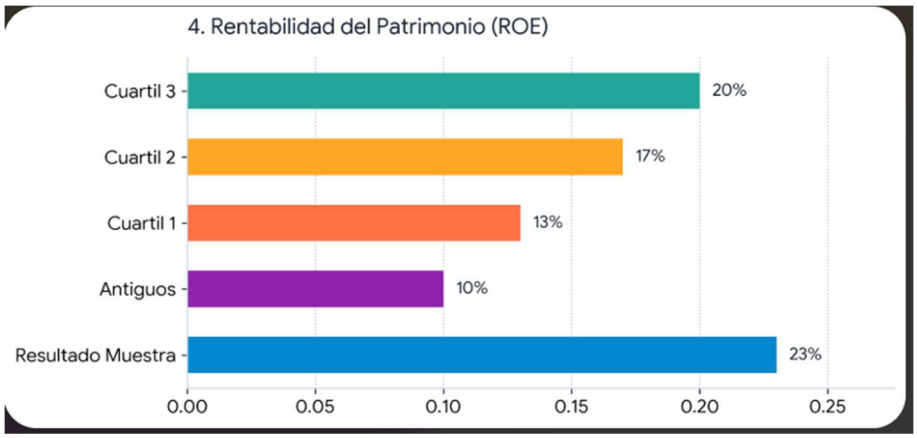
Ahora bien realizando comparativos frente a los indicadores de procesos relacionados anteriores se obtiene el siguiente resultado:

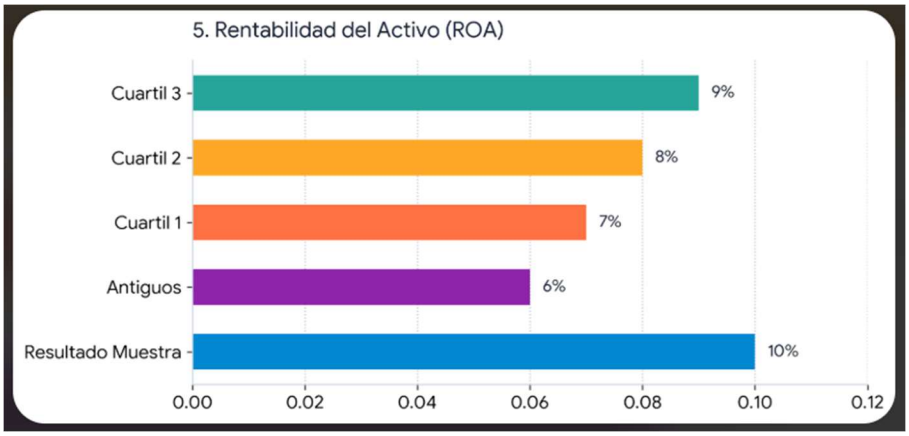
INDICADOR	RESULTADO DE LA MUESTRA	ANTIGUOS	CUARTIL 1	CUARTIL 2	CUARTIL 3
LIQUIDEZ	1,62	1,00	1,2	1,3	1,5
ENDEUDAMIENTO	58%	65%	60%	61%	63%
RAZON COBERTURA DE INTERESES	5,13	1,00	2,03	3,06	4,09
RENTABILDIAD DEL PATRIMONIO	0,23	0,10	0,13	0,17	0,20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,10	0,06	0,07	0,08	0,09











De lo anterior se estiman los siguientes indicadores financieros: APLICA PARA TODOS LOS LOTES

EMPRESAS GENERALES O GRANDES EMPRESAS

INDICADOR	INDICADORES
LIQUIDEZ	1,2
ENDEUDAMIENTO	63%
RAZON COBERTURA DE INTERESES	2,03
RENTABILDIAD DEL PATRIMONIO	0,13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,07

CRITERIOS DIFERENCIALES EMPRESAS DE MUJERES Y PYMES

INDICADOR	RESULTADO DE LA MUESTRA
LIQUIDEZ	1.0
ENDEUDAMIENTO	65%
RAZON COBERTURA DE INTERESES	1.0
RENTABILDIAD DEL PATRIMONIO	0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,06

Con base en el análisis del estudio del sector y de los resultados estadísticos obtenidos, se concluye que los indicadores financieros establecidos permiten un amplio margen de cumplimiento para las empresas grandes del sector, toda vez que los umbrales definidos se ubican en niveles conservadores frente a los resultados promedio y los cuartiles superiores de la muestra analizada, reflejando parámetros acordes con su mayor capacidad financiera, patrimonial y operativa. De igual manera, se observa que los criterios diferenciales aplicables a las PYMES y a las empresas lideradas por mujeres han sido fijados con fundamento en valores históricos y en los cuartiles inferiores, lo cual garantiza condiciones de acceso proporcionales y razonables, sin desvirtuar la evaluación de la capacidad financiera ni generar barreras injustificadas a la participación. En consecuencia, los indicadores definidos aseguran un equilibrio entre la adecuada mitigación del riesgo contractual y la promoción de la concurrencia, en armonía con los principios de selección objetiva, pluralidad de oferentes y eficiencia del gasto público.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

La entidad en el pasado ha podido establecer que es posible suplir la necesidad del SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO CLÍNICO requeridos en este estudio y documento previo por medio de procesos públicos o invitaciones. En el mercado local, nacional existe pluralidad de personas naturales o jurídicas en capacidad de suplir los SUMINISTROS demandados. Es así como han participado y presentado oferta los proveedores interesados a quienes se les ha adjudicado el contrato, sin que existan antecedentes de incumplimiento por parte de estos.

Los SUMINISTROS demandados han sido recibidos y cancelados previo el cumplimiento de los requisitos legales que demanda la Entidad y la legislación colombiana. A continuación, se enuncian los números de los contratos de los últimos años:

2023	2024	2025	2026
CONTRATO No. 182-00-A-COFAC-DILOS-2023 CONTRATO No. 070-01-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2023	CONTRATO No. 058-00-A-COFAC-DILOS-2024	CONTRATO No. 015-01- MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025 CONTRATO No. 037-01- MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025	CONTRATO No. 046-01 MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 CONTRATO 074-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

4.2.1 Procesos objetos similares:

Entidad	HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS ESE CONTRATO CS-HLVS-2025002180	GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA -SECRETARIA DE SALUD CONTRATO 1.220.02-12.17-287-2023	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA CONTRATO HSRC-1644-2025
Plazo en días	29 días	180 días	20 días
Modalidad de selección	Mínima Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Contrato de suministros Contratación directa
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS E.S.E.	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO, INSUMOS, MATERIALES Y/O ELEMENTOS PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, A FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES EN LA VIGILANCIA Y CONTROL DE CALIDAD DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA; DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, E INVIMA.	SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO CLINICO, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y SUS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS.

Contratista	LABORATORIOS LOUIS PASTEUR S.A.S.	• ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S. • INSOLAB • EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S • LAB BRANDS S.A.S.	INGSULAB SAS
Cantidad Adquirida	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
Unidad de medida	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
Valor unitario sin IVA	$ 250.014.250	$ 806.264.682	$280.000.000
Valor total sin IVA	$ 250.014.250	$ 806.264.682	$280.000.000
Forma de pago	La E.S.E Contratante pagará al Contratista, la suma de los cuales se cancelarán de conformidad con el consumo del período y con la presentación de facturas aprobadas por el supervisor del contrato.	El Departamento del Valle del Cauca secretaria de Salud Departamental, pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal mediante actas parciales de entrega hasta completar el 100% del valor del contrato, una vez recibidos a satisfacción por parte del Supervisor del contrato donde se manifieste que se entregó a entera satisfacción de acuerdo al seguimiento de los entregables exigidos en las especificaciones técnicas. Los pagos se realizarán previa presentación de los documentos exigidos en la cláusula quinta del contrato.	La ESE pagará al contratista en UN PAGO, MES VENCIDO, teniendo en cuenta la cantidad de productos adquiridos por los valores acordados en la propuesta económica, previo recibo de la totalidad de los productos los cuales deben ingresar a las instalaciones de la ESE en un término inferior a 25 días contados a partir de la suscripción del contrato. Las tarifas convenidas se encuentran relacionadas en el numeral 12. de las “obligaciones específicas”. El término del pago estará SUPEDITADO AL PAC Y FLUJO DE CAJA y empezará a contarse desde la fecha que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para el efecto. Para la acusación del pago el contratista presentara la totalidad de los documentos exigidos para el efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

			Será requisito para el pago, Informe del supervisor de la orden, factura y/o cuenta de cobro, planilla de pago del sistema general de seguridad social integrada (Salud, pensión y riesgos) conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828, informe de actividades, el pago estará supeditado al PAC y flujo de Caja. La radicación de cuentas y demás documentos físicos, se realizará por correo certificado. Los documentos digitales (facturas, planilla o certificado del pago de aportes a seguridad social e informes técnicos, deberán cargarse en SECOP II, en la ruta "Ejecución del contrato", "Plan de pagos".
Oferentes participantes en el proceso	LABORATORIOS LOUIS PASTEUR S.A.S.	• PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA • ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S. • INSOLAB • EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S • LAB BRANDS S.A.S. • ADEQUIM S.A.S • BIOSOLUTIONS S.A.S • AVANTIKA • SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S	INGSULAB SAS
Lugar de entrega	CARRERA 6 No. 6 - 04 BARRIO INDUSTRIAL Samaniego Nariño COLOMBIA.	La entrega del suministro objeto del presente Contrato se realizará en el Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle.	El lugar de ejecución del contrato será en el Hospital San Rafael de Cáqueza.
Garantías Solicitadas	• Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. • Cumplimiento del contrato. • Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales. • Calidad del servicio.	• Responsabilidad civil extracontractual. • Cumplimiento • Seriedad de la oferta. • Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	• Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. • Cumplimiento del contrato.
Presentó incumplimiento	NO	NO	NO



Consultada la base de datos a través del MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO – MAE, se evidencia que la mayoría de las entidades adquieren estos productos a través de régimen especial y de manera competitiva la modalidad más usada es la licitación pública.

5. CONCLUSIONES

Para la determinación del precio de referencia del presente proceso contractual, en el marco del análisis del sector, se tomaron como insumo las cotizaciones recibidas y los precios históricos indexados a la vigencia fiscal correspondiente. Posteriormente, se aplicaron métricas estadísticas tales como menor valor, promedio, media armónica, desviación estándar y porcentaje de desviación, con el propósito de establecer un valor de referencia que reflejara las condiciones reales del mercado. Igualmente, cuando en la muestra se identificaron valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, estos fueron excluidos del análisis, garantizando así la representatividad y confiabilidad de la información evaluada.

Con fundamento en los resultados obtenidos, el precio de referencia se determinó de acuerdo con el porcentaje de desviación evidenciado entre las métricas estadísticas aplicadas. En aquellos casos en que la desviación se encontró dentro del umbral definido para el lote correspondiente, se adoptó como referencia el menor valor; por el contrario, cuando dicho porcentaje superó el umbral establecido, se tomó como referencia la media armónica, por considerarse la medida más adecuada para mitigar el efecto de valores extremos y representar objetivamente el comportamiento del mercado, en observancia de los principios de planeación, selección objetiva y uso eficiente de los recursos públicos.

 CT. JAIMES MÉNDEZ SANDRA MILENA **Comité Estructurador Técnico**	 TC. CLAUDIA DE LA PAVA BETANCOURT **Gerente del Proyecto**
 SMSM. ORIANA LOMBANA CORDOBA **Comité Estructurador Técnico**	 PS. DANIEL RIVERA CANCHILA **Comité Estructurador Económico**
 PS. JONNATAN PUERTO GARCIA **Comité Estructurador Jurídico**	

FUENTES:

[1] "**ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes (…)"

[2] ***Artículo 2.1.4.3.2.1. Prevención de corrupción en la contratación pública.*** *Las entidades mencionadas en el artículo 2.1.4.3.1.2 del presente decreto, sin perjuicio de las demás obligaciones legales y reglamentarias, deberán garantizar las siguientes acciones en el desarrollo y la gestión contractual a su cargo:* (…) *c)* ***Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.*** *En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.*